

“Un intento de disolución al problema de Gettier”

Trabajo presentado para optar al título de
Profesional en Filosofía
Escuela de Ciencias Humanas
Programa de Filosofía
Universidad del Rosario

Presentado por:

Marcela Ovalle Aldana

Director: Carlos G. Patarroyo G.

Semestre II de 2012

Agradecimientos:

Quiero dar infinitas gracias a Dios por la fortaleza, compañía y sabiduría que me dio cada día para no desfallecer durante el desarrollo de mi carrera, por permitirme crecer espiritualmente y en conocimiento. A mis padres y a mi hermano por su incondicional amor que los llevó siempre a creer y a apoyarme cada día en mis estudios, guiándome y convirtiéndome con sus consejos en una mujer integral. A Eduardo Hernández por haber compartido sus conocimientos en el desarrollo de esta monografía, por su incondicional amor, apoyo, cariño, motivación y por su sincero interés de compartir conmigo este triunfo.

De manera especial y sincera agradezco al Doctor Carlos Patarroyo, a quién admiro por su excelente labor como docente, por enseñarme que cada cosa requiere esfuerzo y dedicación en la vida. Su conocimiento y su apoyo permitieron guiar mis ideas, dejándome un resultado invaluable no sólo académico y profesional sino también personal. Admiro su invaluable dedicación y sus aportes porque permitieron realizar un trabajo juicioso desde el comienzo de su dirección. Le agradezco también por haberme facilitado siempre los medios necesarios y suficientes para llevar a cabo el correcto desarrollo de esta monografía.

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción (2)
2. Los contraejemplos de Gettier (6)
 - 2.A. Presentación de los contraejemplos (6)
 - 2.A.1. I Caso: Las monedas en el bolsillo (8)
 - 2.A.2. II Caso: Brown está en Barcelona (8)
 - 2.B. Dos reacciones a los contraejemplos de Gettier. (10)
 - 2.B.1. Las fallas en los contraejemplos de Gettier (10)
 - 2.B.1.1. El problema de la justificación (11)
 - Principio A (13)
 - Principio B (14)
 - Principio C (22)
 - En defensa de los contraejemplos (29)
 - 2.B.1.2. El problema de la creencia inferida (36)
 - 2.B.2. La utilidad de los contraejemplos de Gettier y de su solución (42)
3. Conclusiones (48)
4. Bibliografía (50)

1. INTRODUCCIÓN

Pocos artículos filosóficos han despertado tantas respuestas y contra respuestas como el de Edmund Gettier “Is Justified, True Belief Knowledge?” (1963). En estas sencillas y breves tres páginas Gettier presentó dos contraejemplos que atacaban la suficiencia del análisis tripartito del conocimiento, según el cual el conocimiento consiste en creencia justificada verdadera. La manera de presentar esta crítica fue elegante y sencilla: Gettier ofreció dos contraejemplos sumamente fáciles de entender y que distan de presentar situaciones muy rebuscadas o demasiado imaginativas, en los que el sujeto en cuestión cumplía a cabalidad con las tres condiciones del análisis tripartito (tenía una creencia, tenía una justificación para dicha creencia y además su creencia era verdadera) pero donde el lector tenía serias dificultades en decir que dicho sujeto tenía verdadero “conocimiento”. Parecía entonces que había algo mal en el análisis tripartito. Gettier permanecía neutral frente a este problema, es decir, no decía si creía que una de las tres condiciones debía ser reemplazada por otra, o si acaso debía agregarse una cuarta (o tal vez incluso una quinta o sexta también) para completar el análisis de manera correcta.

Desde entonces la crítica de Gettier ha tenido innumerables reacciones; centenares de artículos se han escrito buscando solucionar este problema. Algunos de los filósofos han intentado postular una cuarta condición al análisis del conocimiento. Estos intentos han sido de la más diversa índole, entre ellos podemos nombrar la propuesta de Alvin

Goldman¹ acudiendo a la *causalidad*: la creencia del sujeto ha de estar apropiadamente causada por aquello que la hace verdadera. Esta propuesta, sin embargo, ha sido criticada porque parece no dar cabida al conocimiento acerca del futuro ya que las causas no pueden ser posteriores a los efectos (las predicciones de la ciencia, por ejemplo) ni al conocimiento de verdades generales.² Otra propuesta ofrecida por Goldman de nuevo³ y Armstrong⁴ se basa en la *fiabilidad*: la creencia del sujeto debe ser el producto de un proceso confiable. Sin embargo, esta propuesta puede acusarse de caer en un serio dilema propuesto por Feldman: o bien lo que es un proceso confiable es demasiado amplio y permite la entrada de procesos que producen creencias falsas; o bien es algo demasiado específico, al punto de hablar de un proceso independiente para cada creencia⁵. Así como estos ejemplos hay muchos otros de intentos de enfrentar el problema dejado por Gettier (rastrear la verdad, cancelabilidad, refutabilidad, etc.) pero cuyas propuestas son cuando menos controvertidas y no se puede decir, aún, que haya una respuesta sólida al problema.

Pero así como una manera de enfrentar un problema es procurar solucionarlo, otra es buscar su disolución. Justamente por esta vía, otros filósofos han atacado la propuesta de Gettier diciendo que no es posible estar justificado en creer algo que es falso⁶. De esta manera se llegaba a la conclusión de que estos contraejemplos no eran una afrenta al análisis tripartito del conocimiento porque, en definitiva, los contraejemplos no funcionaban.

No obstante, es bastante contra-intuitivo decir que no se puede estar justificado de una creencia que resulta ser falsa, porque en muchas ocasiones tenemos buenas razones o evidencias para creer algo y sentimos que esto nos justifica a creerlo. Más adelante se

¹ Ver. Goldman, A. I. (1967). A Causal Theory of Knowing. *Journal of Philosophy*, 355-372.

² Cf. Blasco, J. L. Grimaltos, T. (2004). ¿Qué es el conocimiento? En J. L. Blasco, *Teoría del conocimiento* (págs. 70-73). Valencia: Guada Impresores, S.L.

³ Ver. Goldman, A. I. (1976). Discrimination and Perceptual Knowledge. *The Journal of Philosophy*, 73 (20), 771-791.

⁴ Armstrong, D. M. (1973). *Belief, Truth and Knowledge*. Cambridge: Cambridge University Press.

⁵ Feldman, Richard. (1985). Reliability and Justification. *The Monist*. Vol. 68(2), 159-174.

⁶ En los contraejemplos originales de Gettier la creencia del sujeto cumple con el análisis tripartito y, sin embargo, no es conocimiento, es el producto de una inferencia a partir de una creencia justificada que es falsa. Como veremos más adelante (cf. *Infra*. 2.A.) la falsedad de estas creencias no es un elemento esencial para construir un contraejemplo exitoso.

tratará este tema con más profundidad (cf. *infra*. 2.B.1.1.). Pese al fallo de esta crítica a los contraejemplos, considero que la línea en la que está encaminada esta salida es esencialmente la más promisoría, es decir, en esta monografía me interesa más la disolución del problema planteado por Gettier, que intentar su solución.

Así las cosas, primero intentaré defender que los contraejemplos de Gettier no son en realidad contraejemplos, porque la persona en cuestión en realidad no posee la creencia que se le atribuye. Pero no contenta con esta línea de ataque, en segundo lugar ofrezco una crítica según la cual *aún si los contraejemplos de Gettier funcionaran a la perfección y fuese realmente una afrenta al análisis tripartito*, la solución del problema planteado por Gettier no traería ningún beneficio ni cambio en el proceder de la investigación y en el afianzamiento de nuestras creencias. Esto siembra duda entonces acerca de si solucionar el problema es, en realidad, algo relevante o no.

El presente texto se compone de un único capítulo dividido en varias secciones: la primera de ellas (2.A.) comienza por ofrecer una explicación de los contraejemplos de Gettier, sus presupuestos y su funcionamiento. Posteriormente (2.B.1.) se reconstruye una crítica a los mismos según la cual están condenados al fracaso porque la noción de “justificación” que allí se maneja no es la correcta. Creo que esta línea de ataque a los contraejemplos de Gettier no es exitosa y, por ello definiendo a los contraejemplos de ella. Sin embargo, acto seguido (2.B.1.2.) ofrezco un ataque que considero muy fuerte, según el cual el gran error de Gettier ha consistido en pensar que el sujeto que protagoniza sus contraejemplos realmente “cree” aquello que infiere de sus creencias iniciales. En vista de que es esta supuesta creencia, la que cumple con el análisis tripartito sin ser conocimiento, mostrar que no es una creencia en absoluto desarticula toda la estrategia de Gettier, pues entonces no se cumpliría con una de las condiciones de dicho análisis y, así, no habría contraejemplo alguno.

En la sección 2.B.2. tomo distancia de las posibles fallas que pueden presentar los contraejemplos de Gettier (de hecho *presupongo* su correcto funcionamiento) y me centro en analizar si una solución a este problema tendría alguna utilidad en nuestros procedimientos para afianzar creencias y obtener conocimiento. Defenderé que no hay utilidad tal, lo cual siembra una gran sombra de duda acerca de la relevancia del problema.

Finalmente, es necesario decir que mi propuesta no pretende ser una refutación definitiva al problema (y al largo debate que ha girado en torno a él) de los contraejemplos de Gettier. Defenderé dos argumentos plausibles para pensar que los contraejemplos de Gettier no son en realidad un problema, pero por supuesto queda abierta la posibilidad de que alguien responda a ellos de manera satisfactoria. En ese caso, tal vez el debate continúe llenándose de ramas y aristas, tal y como lo ha venido haciendo hasta ahora.

El conocimiento descansa no solo sobre la verdad sino también sobre el error.

Carl Jung

*El conocimiento es una aventura incierta que conlleva en sí misma
y permanentemente el riesgo de ilusión y de error.*

Edgar Morin

2. Los contraejemplos de Gettier

2.A. Presentación de los contraejemplos

“Creencia, justificada, verdadera” ha sido la definición del conocimiento a lo largo de la mayor parte de la tradición filosófica⁷. Estas condiciones se creían necesarias y suficientes para establecer cuándo alguien tenía conocimiento. No obstante, Edmund Gettier, autor del artículo “Is Justified True Belief Knowledge?”⁸, pretende mostrar que las condiciones del análisis tripartito no son suficientes.

Antes de presentar la argumentación que sostendrá su tesis, Gettier realiza dos consideraciones que serán de suma importancia para que ésta sea apoyada: (1) Es posible tener una creencia falsa que esté justificada; y (2) Para cualquier proposición P, si S está justificado en creer P, y P implica Q, y S deduce Q a partir de P y acepta Q como resultado de su deducción, entonces S está justificado en creer Q. A lo anterior se le conoce comúnmente como el *principio de cierre de la justificación*, PC^J, que será tratado más adelante.

Gettier explica su proyecto diciendo: “Argüiré que [el análisis tripartito] es falso, en tanto que las condiciones postuladas en él no constituyen condiciones *suficientes* para la verdad de la proposición de que *S sabe que P*” (Gettier 273). Gettier plantea así sus

⁷ Norton, Adam. “Conocimiento”. En: *Filosofía*. David Papineau (Ed.). Barcelona: Blume. 2004. P. 75.
Shope, R. K. (1983), *Condition and Analysis of Knowing*. The Oxford Handbook of Epistemology. P 25-29.
Lehrer, K. (1979). “The Gettier Problem and the Analysis of Knowledge.” In G. Pappas, ed. *Justification and Knowledge: New Studies in Epistemology*. Boston: D. Reidel. 65-78.

⁸ Gettier, E. “Is Justified True Belief Knowledge?” *Analysis*, Vol. 23, No. 6. (Jun) 1963, pp. 121-23.

famosos contraejemplos en los que, pese a que un sujeto cumple con todas las condiciones formuladas, es falso que tenga conocimiento. La intención de Gettier no es determinar cuál condición es o no necesaria; cuál es o no suficiente; menos aún buscar para alguna de ellas (o para todas) un remplazo, ni indagar si se debe agregar una cuarta condición; lejos de todo ello, su interés está solamente en ofrecer una crítica de la suficiencia del análisis tripartito.

Antes de presentar los contraejemplos de Gettier, debemos examinar las dos consideraciones que éste ha hecho y que hemos señalado anteriormente. Según la primera es posible que alguien tenga una creencia justificada que sea falsa. Por ejemplo, Carlos puede creer que su amigo está en la casa porque él le dijo que estaría en ella todo el día, y su amigo no suele mentir. Así, Carlos tiene una creencia y está justificado en creerla. Sin embargo, cuando pasa a visitarlo, descubre que no está, pues se enfermó de repente y tuvo que ir al hospital. Su creencia de que su amigo estaba en casa, pese a estar justificada, resultó ser falsa.

La segunda consideración de Gettier afirma que cuando un sujeto infiere a partir de una proposición P una segunda proposición Q, puede aplicarse lo que Dancy ha llamado el *principio de cierre de la justificación*⁹, que se expresa de la siguiente manera:

$$PC^J : [CJap \ \& \ CJa (p \rightarrow q)] \rightarrow CJa q$$

Este principio (en adelante PC^J) afirma que si un sujeto A está justificado en creer que P (expresado como $CJap$ -creencia justificada de a que P-), y si A está a la vez justificado en creer que P implica Q, entonces A está justificado en creer que Q ($CJa q$). Veamos cómo funciona este principio en el siguiente ejemplo: Andrés cree que su mamá está en la casa porque su mamá le dijo que estaría allí, entonces Andrés cree justificadamente P: “mi mamá está en la casa” ($CJap$). Andrés también está justificado en creer que el hecho de que su mamá esté en casa (P) implica necesariamente Q: “alguien está en la casa” $CJa (p \rightarrow q)$. Entonces Andrés cree justificadamente que “alguien está en la casa”: $CJa q$.

Una vez se ha visto la plausibilidad de estas dos consideraciones previas, es hora de presentar los contraejemplos de Gettier.

⁹ Dancy, J. *Introducción a la epistemología contemporánea*. Tecnos: Madrid, 1993, pp. 25-33.

2.A.1. I Caso: Las monedas en el bolsillo.

Smith y Jones están aplicando ambos a un mismo empleo, y Smith tiene fuertes evidencias para creer que:

A) Jones será quien obtendrá el empleo y Jones tiene 10 monedas en el bolsillo

Las evidencias de Smith pueden ser que el presidente de la compañía le dijo que Jones obtendría el empleo y Smith contó personalmente las 10 monedas que tiene Jones en su bolsillo. Ahora bien, de la proposición A se sigue lógicamente la siguiente proposición:

B) El hombre que obtendrá el empleo tiene 10 monedas en su bolsillo.

Smith acepta que (A) implica (B), y acepta (B) por las fuertes evidencias que tiene de (A). Así, Smith cree justificadamente en (B). Sin embargo, Smith no sabe que él es quien obtendrá el empleo y que, coincidentalmente, él también tiene 10 monedas en su bolsillo.

Decimos que la aceptación de (B) está justificada por ser una implicación lógica de (A) y porque (A), a su vez, está bien fundada o justificada. El análisis tripartito del conocimiento para (B) se ha llevado a cabo: (B) es verdadera, Smith cree que (B), y Smith está justificado en creer que (B). Sin embargo, nos sentimos tentados a decir que Smith no sabe realmente que (B), puesto que se hace verdadera en virtud del número de monedas que él mismo tiene en el bolsillo, cantidad que él no sabía que tenía.

En este contraejemplo vemos cómo es aplicado el PC^J: Smith creía justificadamente (A) (CJsa) y (A) implicaba necesariamente (B): (CJs (A → B)); por lo tanto Smith tiene una creencia justificada de que (B) (CJs b). Así, vemos que B es una creencia verdadera justificada pero es muy dudoso que Smith tenga con ella conocimiento.

2.A.2. II Caso: Brown está en Barcelona

Ahora supongamos que Smith tiene fuertes evidencias para creer que:

A) Jones es dueño de un Ford

Las evidencias pueden ser éstas: Smith recuerda que Jones siempre ha sido dueño de un carro y que éste siempre ha sido un Ford; más aún, esta mañana Jones le ofreció a Smith llevarlo a su oficina y él manejaba un Ford. Ahora supongamos que Smith tiene un amigo, Brown, de quien ignora su paradero; Smith escoge tres lugares al azar y dice:

- B) O bien Jones es dueño de un Ford o Brown está en Boston.
- C) O bien Jones es dueño de un Ford o Brown está en Barcelona.
- D) O bien Jones es dueño de un Ford o Brown está en Brest-Litovsk.

Para que una disyunción sea verdadera, basta con que una de sus partes lo sea¹⁰. Las proposiciones, B, C, D son inferidas a partir de A y Smith cree fuertemente que está justificado en creer la proposición A “Jones es dueño de un Ford” y cree que ésta es verdadera; así que el resto de la disyunción (que puede ser cualquier cosa, pero que en este caso es la ubicación azarosa de Brown) es irrelevante. De manera que Smith está completamente justificado en creer cada una de estas proposiciones a pesar de que no sabe dónde está Brown.

Sin embargo, ocurre que actualmente Jones no es dueño de un Ford, sino que ese día él rentó un carro y era un Ford; y supongamos también que por completa coincidencia Brown está en Barcelona. Podemos decir con seguridad que Smith no tiene conocimiento de C (no sabe que C) a pesar de que 1) C es verdadera, 2) Smith cree que C y 3) Smith está justificado en creer que C.

Ahora bien, tanto en el caso I como en el caso II es difícil admitir que Smith realmente sabe que (B): “el hombre que obtendrá el empleo tiene 10 monedas en su bolsillo”; y (C): “O bien Jones es dueño de un Ford o Brown está en Barcelona”. La dificultad para aceptar que Smith tiene este conocimiento se debe a que las proposiciones que resultaron ser verdaderas son, en realidad, consecuencias obtenidas a partir de creencias que resultaron ser falsas, a saber, “Jones obtendrá el empleo” (caso I) y “Jones es dueño de un Ford” (Caso II).

¹⁰ “Una disyunción es verdadera si y sólo si al menos uno de los dos enunciados que la componen es verdadero, y falsa en caso contrario” (Páez, Andrés. *Introducción a la lógica moderna* (segunda edición). P. 35. Bogotá: Universidad de los Andes. 2010).

2.B. Dos reacciones a los contraejemplos de Gettier

Los contraejemplos de Gettier han tenido diversos efectos en los epistemólogos. Para algunos filósofos los contraejemplos de Gettier son exitosos en mostrar una verdadera falla en el análisis tripartito del conocimiento; mientras que otros consideran que los contraejemplos de Gettier no funcionan correctamente y que, por ello, no son una verdadera afrenta al análisis tripartito. Dentro de estas dos grandes posturas encontramos una multitud de respuestas y aproximaciones a esta discusión.

En lo que sigue trataré tres críticas a los contraejemplos de Gettier, que pretenden más bien su disolución que su solución. Las primeras dos críticas crítica que trabajaré intentan argumentar que los contraejemplos no funcionan correctamente y, por ello, no reflejan nunca una insuficiencia real en el análisis tripartito del conocimiento. La tercera crítica acepta el correcto funcionamiento de los contraejemplos, pero considera que lo que atacan es una versión del conocimiento que dista mucho de la versión de conocimiento que es útil y práctica a los seres humanos.

2.B.1. Las fallas en los contraejemplos de Gettier

Iniciaré retomando la crítica según la cual la noción de justificación en los contraejemplos de Gettier no funciona correctamente si existe un antecedente falso, esta idea ha sido defendida por Robert Meyers y Kenneth Stern¹¹. Luego, responderé las objeciones de esta crítica mostrando las fallas en su argumentación y ofreciendo ejemplos que señalan que esta crítica es muy restrictiva, esta idea ha sido motivada por Gregory Dees y John Hart¹². Por último plantearé que la noción de creencia en los contraejemplos no es una objeción que pueda defender Gettier a partir de la propuesta de Hookway y Grimaltos.

¹¹ Robert G. Meyers y Kenneth Stern. "Knowledge without Paradox". *Journal of Philosophy*, LXX (1973), pp. 147-160.

¹² J. Gregory Dees and John A. Hart. "Paradox Regained: A Reply to Meyers and Stern". *Journal of Philosophy*, Inc. Vol. 71, No. 12 (Jun. 27, 1974), 161-165.

2.B.1.1. El problema de la justificación

La estrategia de Meyers y Stern para mostrar que los contraejemplos de Gettier no funcionan adecuadamente consiste en defender que no puede haber justificaciones basadas en antecedentes falsos; es decir, consideran que el uso del PC^J es más restringido de lo que cree Gettier, pues sólo funciona con creencias verdaderas a la base de la justificación.

Para ellos los contraejemplos de Gettier están basados en el siguiente principio de justificación:

Alguien puede estar justificado en aceptar una proposición H, inferida a partir de una proposición P, a pesar de que P sea falsa.

Retomando uno de nuestros ejemplos anteriores, decimos que a partir de la proposición P: “Mi mamá está en la casa”, Andrés infiere correctamente H: “hay alguien en la casa”; así, él está justificado en creer que “hay alguien en la casa”. A pesar de que su mamá dijo que iba a estar todo el día allí, ella tuvo que salir y le dijo a su hermana que se quedara para cuidar la casa. De modo que Andrés llegó a una creencia verdadera, “hay alguien en la casa” pero la creencia en la que se basó para que ésta fuera inferida resultó ser falsa. Meyers y Stern creen que el hecho de que la proposición de la cual ésta fue inferida sea falsa, impide que la primera proposición justifique a la segunda. Así, Andrés puede creer que “hay alguien en la casa” y esto sería verdadero, pero no está justificado para creerlo. Ellos concluyen que éste no sería un verdadero contraejemplo al análisis tripartito del conocimiento, pues no se cumplen las tres condiciones propuestas por éste. Que sean Meyers y Stern quienes tengan la razón, o que sea Gettier quien la tenga, depende de cuál es el principio de justificación que subyace a los contraejemplos de Gettier, y de si éste es correcto o no.

Para lo anterior Meyers y Stern presentan tres principios posibles para la justificación de creencias; estos son:

- A) Si S está justificado en creer que P, entonces P.

- B) Si S está justificado en creer H sobre la base de su creencia de que P, entonces P.

C) Si S cree que P, está justificado en creer que P, infiere correctamente H desde P de manera deductiva o inductiva, entonces P justifica H para S (sin importar si P es o no verdadera) (Cf. Meyers & Stern: P 148).

Los contraejemplos de Gettier se basan en el principio *C* y rechazan los principios *A* y *B*, pues si se asume el principio *A*, por ejemplo, habría una contradicción entre creer justificadamente P y la falsedad de P (se ha de recordar la primera consideración hecha por Gettier antes de presentar sus contraejemplos, a saber, que puede haber creencias falsas justificadas). Veamos cómo se aplican los principios *A* y *B* con el fin de entenderlos en el siguiente ejemplo: principio *A*, si Andrés está justificado en creer que su mamá está en la casa, entonces es verdad que su mamá está en la casa. Por su parte, la aplicación del principio *B* con nuestro ejemplo sería: si Andrés está justificado en creer que “alguien está en la casa” basado en la creencia de que “mi mamá está en la casa”, entonces “mi mamá está en la casa” ha de ser verdadera. Hasta ahora sólo hemos mirado lo que significan estos principios pero aún no hemos entrado en la evaluación de los mismos.

Los principios *A* y *B* son ambos incompatibles con el principio *C*, pues en *C* no se necesita de la verdad de P para estar justificado, ni que P sea verdadera para que justifique a H para S. El objetivo de Meyers y Stern es mostrar que el principio *B* es mejor para una teoría del conocimiento que el principio *C*. Adicionalmente, defienden que a partir de *B* se pueden construir contraejemplos tipo Gettier que refuten el principio *C* (algo así como dar a Gettier una cucharada de su propia medicina). Con esta intención los autores plantean que el ataque de Gettier, basado en el principio *C*, se debe a una confusión respecto de la justificación, porque ésta es vista como una propiedad hereditaria cuando no lo es; y si esto es correcto, entonces los contraejemplos estarían basados en un error sobre la naturaleza misma de la justificación. Profundizaremos en esto último un poco más adelante.

A continuación presentaremos las objeciones tradicionales a los principios *A*, *B* y *C*, para mostrar luego las respuestas de Meyers y Stern a estas objeciones en donde se defiende que el principio *B* es correcto y se rechaza el principio *C*.

Principio A

El principio *A* afirma que sólo una creencia verdadera puede estar justificada. El rechazo tradicional del principio *A* se debe principalmente a que *A* es muy restrictivo, pues parece impedir que podamos estar justificados en tener creencias justificadas falsas a pesar de fuertes evidencias. Como se ha expuesto, en los contraejemplos de Gettier existen casos donde un sujeto está justificado en creer que *P* con fuertes evidencias pero *P* resulta ser falsa.

Veamos el siguiente ejemplo con el fin de entender la aplicación del principio *A* y a la vez conocer sus objeciones:

Supongamos que yo veo llegar a mi profesor de Epistemología con un pie roto, veo que tiene un yeso en su pie, veo las radiografías que muestran el pie roto, veo sus documentos de identificación y efectivamente coinciden con la información de él. A partir de estas evidencias yo estoy justificada en creer que “Mi profesor de Epistemología se partió un pie”. Ahora pensemos que mi profesor no quería ir ese día a la universidad y decidió mandar a su hermano gemelo idéntico quien sí tenía fracturado el pie, y le dio sus documentos a este hermano. En efecto, mi creencia resultó ser falsa a pesar de la gran cantidad de evidencias que tenía para justificarla. Se ha de recordar que aquí se está hablando solamente de la justificación y no de todo el análisis tripartito del conocimiento. Lo que importa aquí es si yo, a la luz de tantas y tan contundentes evidencias, estaba o no justificada en creer que mi profesor se había roto el pie, pese a que, por un impredecible y excepcional giro del destino, esto resultó ser falso.

Según el principio *A* sólo puedo estar justificada en creer aquello que es verdadero, y pese a que mis evidencias eran abrumadoramente fuertes, resulta ser falso que mi profesor tenga el pie roto, lo que indica que de acuerdo con el principio *A* no estoy justificada en mi creencia.

A la luz de lo anterior, el principio *A* no sólo parece restrictivo, sino altamente contraintuitivo, pues no es suficiente tener excelentes evidencias que nos hagan pensar que justifican nuestras creencias.

Principio B

El principio *B* afirma que si *P* justifica a *S* en creer que *H*, entonces *P* ha de ser verdadero. Es decir, *B* afirma que la verdad de *P* es un requisito necesario para que pueda justificar a *H*. Pero como vimos en la explicación del principio *A*, parecen existir casos donde *P* es falso y aun así se infiere *H* a partir de *P* justificadamente; en esos casos, en los que la evidencia a favor de *P* es fuerte, parece contraintuitivo decir que, en el caso de que *P* resultara ser falsa, ésta no habría servido para justificar a *H*. En los contraejemplos de Gettier *H* cumple con las tres condiciones del análisis tripartito pero no es conocimiento. Lo que intenta hacer el principio *B* es mostrar que los contraejemplos de Gettier no funcionan, pues *H* no estaría justificada en esos casos y, así, no cumpliría con unos de los requisitos del análisis tripartito.

El objetivo de Meyers y Stern es defender el principio *B* retomando algunos supuestos contraejemplos que se le han hecho a este principio y refutándolos. La idea de los contraejemplos es mostrar que, si aceptáramos el principio *B*, nos veríamos obligados a rechazar algunos casos en los que de hecho tenemos conocimiento y a verlos como casos en los que nuestras creencias no están justificadas y, por ende, no tenemos conocimiento. El ejemplo más conocido es el presentado por Keith Lehrer, quien comienza por solicitar al lector que considere a *P*, no como una proposición monádica, sino como la conjunción de otras dos proposiciones *Q* y *R* (*cf.* Lehrer, 1965: 169-70). Veamos cómo funciona el contraejemplo:

Brown cree y está justificado en creer *Q*: “Carlos, quien está en su oficina, es dueño de un Ford”, y también está justificado en creer *R*: “Mateo, quien está en su oficina, es dueño de un Ford”. *Q* y *R* forman *P* “Carlos, quien está en su oficina, es dueño de un Ford y Mateo, quien está en su oficina, es dueño de un Ford”. Supongamos que, sobre la base de *Q* y *R*, o *P*, Brown cree *H*: “alguien en la oficina es dueño de un Ford”. Supongamos ahora que *Q* es verdadera y *R* es falsa, y si esto es así entonces *P* es falsa, porque la conjunción, para ser verdadera, necesita de la verdad de ambas partes, es decir que para que *P* sea verdadera no sólo se necesita de la verdad de *Q* sino también de la verdad de *R*¹³. Según el principio *B*, *P* no puede justificar *H* “alguien en su oficina es

¹³ “Una conjunción es verdadera si y sólo si los dos enunciados que la componen son verdaderos, y falsa en caso contrario” (Páez, Andrés. *Introducción a la lógica moderna* (segunda edición). P. 34. Bogotá: Universidad de los Andes. 2010).

dueño de un Ford”; y Brown, que cree en H, no tendría conocimiento de que alguien en su oficina es dueño de un Ford a pesar de ser esto verdadero. No obstante, parece difícil negar que Brown tenga conocimiento de que H. Al fin y al cabo Q es verdadera “Carlos, quien está en su oficina, es dueño de un Ford” y al menos de manera parcial esta creencia ha servido para que Brown crea justificadamente H. Esta manera de rechazar el posible conocimiento de Brown de que H por el principio B, hace que B sea muy restrictivo -asegura Lehrer-. En pocas palabras, se trataría de un contraejemplo a B porque, de ser aceptado B, nos veríamos obligados de decir que no tenemos conocimiento en casos donde legítimamente sí lo tenemos.

Pero Meyers y Stern afirman que lo anterior no es un contraejemplo para B. Piden que supongamos que se le muestra a Brown que R es falsa, y que éste no se da cuenta de que Q es suficiente, por sí sola, para justificar H. En un escenario tal, Meyers y Stern preguntan: ¿Se puede seguir defendiendo que Brown tiene conocimiento de H? La pregunta es meramente retórica, pues renglón seguido los autores afirman que no creen que nadie pueda defender que Brown tiene conocimiento en circunstancias tales. Para poder afirmar que Brown tiene conocimiento, se hace necesario que él sepa que Q es suficiente, por sí misma, para justificar H y que no necesita de R para ello, y este no es el caso. Y aún si lo fuera, parecería que Brown puede seguir defendiendo que tiene conocimiento de H, pero ya no porque P la haya justificado, sino porque Q lo ha hecho, y en tanto que Q es verdadera, esto ya no sería un contraejemplo al principio B.

Esto último, con un poco más de detalle, se explica así: podemos defender que Brown está justificado en creer H pese a la falsedad de R. La salida es la siguiente: si le mostramos a Brown la falsedad de R, y él sigue defendiendo H en virtud de que considera que Q es suficiente para implicar H, entonces Brown estará justificado en creer que H pero ya no lo hará en virtud de la inferencia $(Q \wedge R) \rightarrow H$, o $P \rightarrow H$, sino en virtud de la inferencia $Q \rightarrow H$.

Así las cosas, es cierto que Brown está justificado en creer que H, pero no es cierto que esto sea un contraejemplo para B, pues se cumple su requisito fundamental, a saber, que la proposición a partir de la cual H fue inferida sea verdadera.

Si bien el ejemplo de Lehrer parece no ser un contraejemplo para B, Meyers y Stern afirman que es muy útil para rescatar un rasgo importante de la justificación que suele

ser muy olvidado. Existe una distinción entre la justificación dada por S y la justificación actual o real de S. Dicha distinción la podemos reconocer en el anterior ejemplo de la siguiente manera: Brown ofrece un argumento inicial $(Q \wedge R)$ para justificar la creencia en H; y la justificación actual o real se reconoce cuando Brown se da cuenta de que esta creencia ya está justificada sólo por el argumento $Q \rightarrow H$. Es cierto que se tiene conocimiento sólo si el sujeto está justificado; pero no es claro en qué sentido ha de estarlo, es decir, no es claro cuál de las dos justificaciones (la que el sujeto dice que tiene, o la que realmente ha servido para justificar su creencia) es la que debemos tomar para hacer nuestros juicios acerca de si está o no justificado. La salida más rápida a esta cuestión sería afirmar que la justificación de un sujeto es la misma que él ofrece, en nuestro caso la *justificación dada* por Brown: $(Q \wedge R) \rightarrow H$.

Sin embargo, Meyers y Stern mencionan que existen factores psicológicos y conversacionales que evitan que nos apresuremos a determinar cuándo alguien está o no justificado en cierta creencia.

Supongamos que alguien tiene dentro de un conjunto 4 evidencias para creer que H, pero que sólo nos ofrece 2 porque considera que son las más fuertes. Nosotros consideramos que sus evidencias son pobres, pero no por ello podemos decir de inmediato que no esté justificado. Si indagamos un poco más, podremos llegar a las otras dos razones que él, en principio, pensó que no eran importantes pero que, en realidad, son las que justifican sólidamente su creencia H. Por eso, aceptar la vía rápida según la cual la justificación que alguien ofrece es su verdadera justificación, no necesariamente es lo mejor; debemos indagar si más allá de las evidencias ofrecidas por S existen otras evidencias que sean más fuertes para hacer solida su justificación, y que nos permitan decir que S está justificado en creer lo que cree. Así, al tener en cuenta la justificación actual y la justificación inicial, se llega a afirmar que el sujeto sí tiene justificación a pesar de que sólo ofrezca cierta parte de ella (tal vez la parte más débil). Esta forma de concebir la justificación les permite a Meyers y Stern refutar el contraejemplo de Lehrer.

Esta forma de distinguir la noción de justificación es muy útil para Meyers y Stern, pues les permite enfrentar otros dos supuestos contraejemplos, entre los que se cuenta el siguiente presentado nuevamente por Lehrer¹⁴:

Mr. Nogot le dice a su maestra que él tiene un Ferrari (afirmación P), y como prueba de ello le enseña las llaves de un Ferrari, además Mr. Nogot, hasta ahora, ha demostrado ser una persona fiable. A este conjunto de evidencias lo llamaremos M. La maestra infiere entonces que “alguien en su clase tiene un Ferrari” (afirmación H). Pero supongamos que Mr. Nogot no es realmente el dueño del Ferrari y lo dijo sólo para impresionar a su maestra; sin embargo Mr. Havit, quien también está en la misma clase, tiene un Ferrari. En efecto, H y M son verdaderas pero P es falsa.

La visión de Lehrer es que no sería correcto afirmar que la maestra no sabe H, porque su conocimiento de H ha sido obtenido mediante un buen argumento inductivo que, a su vez, se basa en un buen conjunto de declaraciones verdaderas. Lehrer considera, entonces, que H ha sido inferida a partir de la evidencia M que es verdadera, y que H es también verdadera. Parece poco plausible -a sus ojos- negar entonces que la maestra sabe que H “Alguien en su clase tiene un Ferrari”. Ahora bien, en medio de la cadena de justificación está presente que P resultó ser falsa. Si se acepta el principio *B* hay que negar entonces que la maestra tenga conocimiento de H, y que esté siquiera justificada en creer H, lo cual para Lehrer es absurdo. Parece que, a fin de cuentas, sí hay contraejemplos al principio *B*.

La respuesta de Meyers y Stern comienza por hacer una pregunta similar a la que hicieron en el caso de Brown: ¿está la maestra dispuesta a defender H sobre la base de M una vez que se le ha mostrado que P es falsa? Si la respuesta es que sí, de ahí se sigue que el argumento de la maestra cambió porque ya no cree H basada en P sino en M. Una vez más diríamos que si P se hace irrelevante dentro del argumento, siendo eliminada, entonces el principio *B* no se ve refutado. Pero si la respuesta es que no está dispuesta a defender H, entonces el principio *B* ha ganado, pues no defiende H precisamente por la falsedad de P. En conjunto, Meyers y Stern señalan que ninguna de las dos salidas anteriores logra refutar a *B*.

¹⁴ El ejemplo original es de K. Lehrer. “Knowledge, Truth, and Evidence”. *Analysis*, XX. V5, Abril 1965, pp. 169 -170, pero lo hemos modificado para el interés del presente trabajo.

Una vez refutados estos dos contraejemplos, Meyers y Stern analizan otro problema que se presenta con el principio *B*, a saber, que parece implicar que una persona debe saber que toda la evidencia que utiliza para creer algo ha de ser verdadera, en otras palabras, *B* parece implicar que uno debe saber que *P* es verdadera para que *P* pueda justificar a *H*; hay, por supuesto, una gran diferencia entre requerir que *P* sea verdadera, y requerir que lo sea y que *además* el sujeto que la cree *sepa* que es verdadera; y esto hace que *B* sea un principio muy restrictivo. Para explicar de dónde surge esta objeción los autores presentan otros principios, *D* y *E*:

D) Si *P* justifica a *H* para *S*, entonces *S* cree que *P* y está justificado en creerlo.

Si *D* es unido con *B* y con la concepción tradicional del conocimiento (el análisis tripartito), llegamos al principio *E* que es:

E) Si *P* justifica a *H* para *S*, entonces *S* sabe que *P*.

Si bien *B* afirma que la verdad de *P* es necesaria para que justifique la creencia *H* de *S*, cuando se introducen los principios *D* y *E* el resultado es un requerimiento mucho más estricto, en el sentido de que ya no sólo se exige la verdad de *P*, sino también que el sujeto *S* *sepa* que *P* es verdadero.

El principio *D* es intuitivamente correcto, ya que no dice otra cosa que para que el sujeto *S* esté justificado en creer que *H*, si *H* se infiere a partir de *P*, el sujeto debe creer *P* y estar justificado en ello. Hasta aquí tenemos que el principio *D* exige que el sujeto (1) crea *P* y (2) que esté justificado en su creencia de que *P*; y si unimos esto con el principio *B* y el análisis tripartito del conocimiento, llegamos a afirmar que sólo se cumplen (1) y (2) si *P* es verdadera, que es tal como lo dice el principio *B*. Esto da como resultado que el sujeto (1) crea *P* y (2) que esté justificado en su creencia de que *P* y (3) que *P* sea verdadera, es decir que se cumplen las tres condiciones del análisis tripartito. Así, lo que el principio *D* exige en conjunción con el principio *B* y el análisis tripartito es que el sujeto *S* tenga conocimiento de que *P* para que ésta pueda justificar *H* tal y como lo expresa el principio *E*.

Pero como ya hemos advertido, es muy plausible que *P* justifique *H* para *S*, pero que *S* no tenga conocimiento de que *P*, en una palabra, *S* puede estar equivocado al creer que *P*. Este tipo de contraejemplos ocurren con creencias inferidas, pues sólo por medio de

éstas podemos fácilmente estar en el error de creer que P cuando P es falsa. Una vez más el principio B parece limitar demasiado al conocimiento empírico.

La respuesta que ofrecen Meyers y Stern a esta objeción del principio B, en sus propias palabras, es:

Si bien es cierto que el conocimiento implica verdad, el conocimiento no implica la imposibilidad de estar equivocado; es decir, que S tenga conocimiento de que P no implica que S tenga certeza de que P. Entonces, el hecho de que S pueda estar en un error en creer que P no implica que S no pueda saber que P. De manera que nos parece que el requerimiento establecido en (E) puede ser satisfecho aun cuando P es una declaración empírica no básica. (Meyers y Stern, 1965: 153)

La idea de Meyers y Stern está en una distinción de fondo que ellos hacen del conocimiento. Ellos diferencian entre un conocimiento objetivo y un conocimiento psicológico; el primero afirma que es posible tener una creencia verdadera justificada (es decir, verdadero conocimiento) sin tener que *saber* que esa creencia es verdadera. El segundo afirma que para tener conocimiento de que P, he de tener certeza de que P (es decir, he de “saber que sé que P”). Para ellos el psicológico no es importante al momento de afirmar que sabemos sino que el importante es el objetivo.

Esta salida que ofrecen los autores les permite salvar el principio B y a su vez D y E porque, desde el conocimiento objetivo, si un sujeto puede estar justificado en creer H a partir de P, entonces el sujeto sabe que P (aún si no tiene la certeza psicológica de ello), es decir que cumple con el requisito exigido por el principio E.

Meyers y Stern dicen que la única manera en la que los principios D y E serían problemáticos, es si se sostuviera que *tenemos que saber que sabemos* que P, o lo que es lo mismo, tener certeza de que P. Pero lo anterior no representa ninguna objeción, porque ellos se apoyan en el conocimiento objetivo¹⁵. Sin embargo, aún queda una última objeción al principio B que parece mostrar que éste impone estándares demasiados altos para la justificación. Esta objeción afirma lo mismo que la anterior, a saber, que el sujeto S debe saber que P para poder estar justificado en su creencia de H, pero llegan a esta afirmación por otro camino, veamos. Hemos visto que si S usa P para

¹⁵ Estoy al tanto de lo problemática que puede ser esta distinción y la idea de apoyar el conocimiento objetivo. Sin embargo, como más adelante ofreceré otra crítica que, creo, refuta la propuesta de Meyers y Stern, no entraré en esta discusión en este trabajo.

justificar H, S debe creer que P y estar justificado en esta creencia. La objeción, sin embargo, va más allá y solicita que S no sólo esté justificado en creer P, sino que además pueda determinar que P de hecho justifica a H.

Esta objeción es presentada por el siguiente principio:

- F) S no puede estar justificado en creer el resultado una creencia inferida a menos que pueda determinar que está justificado en así creerlo.

En este principio “determinar” significa “saber directamente” (Cf. Meyers & Stern, 1973: 154). *F* parecería implicar que la única manera para saber algo sólo se puede dar a través de un conocimiento que parte de creencias iniciales indubitables o no propensas al error, pues sería la única forma de determinar que P justifica a Q y Q justifica H; esta condición que propone el principio *F* parece ser cumplida por el principio *C* mientras que parece no serlo por el principio *B*, *veamos por qué*. El principio *C* afirma que si S tiene una creencia justificada de que P, y puede inferir H a partir de P, entonces S está justificado en creer H. Una condición necesaria para estar justificados en una creencia inferida, es que las razones que tengamos han de ser verdaderas.

Veamos con más detalle cómo el principio C cumple con el requisito F (S puede determinar (saber directamente) que está justificado en creer el resultado de una creencia inferida): S cree que Q, Q es una creencia inicial, es decir que le da conocimiento directo a S. A partir de Q, S infiere P, y de P infiere H. P y H son creencias inferidas a partir de Q, es decir que su justificación es Q. Hasta aquí decimos que S cree que P y H justificadamente porque ambas creencias han sido inferidas desde Q y Q no requiere justificación. El principio F afirma que sólo es necesario estar justificado en creer una creencia inferida, y esto lo logramos a partir de una creencia inicial, Q, de la cual inferimos P y H como resultado y de las cuales S determina que está justificado en creerlas. En conjunto decimos que S no tiene que demostrar ni la verdad de P ni la de H, pese a no ser creencias iniciales pues Q es suficiente.

A partir de lo anterior podemos afirmar que C no necesita de la verdad de una creencia para poder justificar otra creencia, para que S pueda “determinar” que está justificado en creer que H sólo S tiene que saber que H se infiere de P. Así, se cumple la condición *F* que exige que S pueda determinar que está justificado en creer H, en donde determinar se entiende como “saber directamente”. Veamos qué sucede con el principio B que

exige que P sea verdadera para que pueda justificar H. Si S tiene conocimiento directo de Q, y de Q infiere P y de P infiere H para que H esté justificada, S debe, no sólo demostrar que se puede inferir H a partir de P, sino además saber que P es verdadera. Pero aquí es dónde está la gran diferencia, pues dado que determinar se entiende como “saber directamente” la única manera de determinar que P es verdadera es sabiendo directamente que P, o lo que es lo mismo, sólo se puede determinar que P si P es una creencia básica. En conjunto esto hace que B sea demasiado estricto, porque sólo las creencias básicas pueden justificar otras creencias.

La respuesta de Meyers y Stern a esta objeción es mostrar que el principio F no es necesario para el conocimiento. Para ellos el requisito impuesto por F según el cual para poder estar justificado en creer algo uno debe poder determinar que está justificado es equivalente, a la larga, al requisito según el cual uno debe saber directamente que uno sabe. Esto hace que el principio F sea demasiado restrictivo, pues excluye las declaraciones no básicas. Este planteamiento sería una posible salida para el escepticismo pues ya no habría espacio para dudar de que se tenga conocimiento. No obstante, para Meyers y Stern este requisito es imposible de cumplir y no representa más que un deseo de dar respuesta a los escépticos. Además, una vez se acepta la existencia del conocimiento inductivo, esta pretensión de certeza se hace imposible de cumplir (y con ello el requerimiento impuesto por F), ya que, desde Hume, se sabe que el conocimiento inductivo es falible.

Más aún, si aceptamos que la inducción puede servir para justificar ciertas creencias, debemos aceptar que podemos creer cosas que pueden ser falsas y que podemos estar justificados en ciertas cosas que no sabemos (no tenemos certeza) si son verdad (esto llevaría a la refutación, una vez más, del principio A). Meyers y Stern, basados en el conocimiento objetivo, afirman que es posible hacer una inducción de la cuál uno no sabe si es o no verdad, y si llegamos a la verdad entonces estamos justificados, aún si nosotros no sabíamos que era verdad. En sus propias palabras:

Una vez que aceptamos que las inferencias inductivas pueden justificar, podemos rechazar el principio A y aceptar que uno puede estar justificado en creer lo que es falso y, por consiguiente, aceptar que uno puede estar justificado en creer lo que uno no sabe que es verdad. (Meyers & Stern, 1973: 155-6)

Después de presentar esta última objeción realizada al principio *B* y defendida desde la distinción entre el conocimiento objetivo y el psicológico debemos resaltar una gran diferencia entre el principio *A* y el *B*. El principio *A* afirma que “Si *S* está justificado en creer que *P*, entonces *P*” es decir que para estar justificado en creer *P*, *P* debe ser verdadero. El principio *B* afirma que “Si *S* está justificado en creer *H* sobre la base de su creencia de que *P*, entonces *P*” es decir que uno puede estar justificado en creer cosas que sean falsas (cuando son afirmaciones no básicas) siempre y cuando éstas hayan sido inferidas de creencias verdaderas.

Tomemos el ejemplo de la maestra que cree “Mr. Nogot tiene un Ferrari”, *P*, y a partir de *P* infirió “alguien en mi clase tiene un Ferrari”, *H*, pero *P* es falsa y *H* es verdadera gracias que “Mr. Havit, quien también está en su clase, tiene un Ferrari”, *Q* (véase el ejemplo en la página 17). Si aplicamos el principio *A*, la maestra no estaría justificada en creer que *P* pues *P* es falsa y no interesa que el conjunto de evidencias *M* haya sido verdadero; mientras que si aplicamos el principio *B* la maestra sí está justificada en creer que *P* pues el conjunto de evidencias *M* es verdadero. De modo que la diferencia que queremos resaltar entre *B* y *A* es que para *A* lo que importa en la justificación es que la creencia misma sea verdadera, mientras que en *B* lo que importa es que las creencias desde las que se infiere la nueva creencia sean verdaderas. Esta última afirmación es de gran importancia para el desarrollo de la tesis de los autores, pues a partir de esta diferencia plantearán los argumentos en contra del principio *C* o, lo que para ellos es lo mismo, les permitirá refutar los contraejemplos de Gettier.

Principio C

El principio *C* afirma que si *S* cree que *P* y está justificado en creer que *P*, e infiere correctamente *H* a partir de *P*, entonces *P* justifica *H* para *S* (sin importar la verdad o la falsedad de *P*). Los autores Meyers y Stern plantean que este principio presenta algunos problemas que serán mencionados a continuación. Hasta ahora hemos visto que, siguiendo a Meyers y Stern, una condición necesaria para estar justificado en creer una declaración no básica es que las razones que tengamos sean verdaderas. Por eso cuando *S* intenta justificar *H* a partir de *P* y *P* es falsa, ellos dicen que *S* no está justificado en creer que *H* a pesar de que: *S* crea que *P*, *S* esté justificado en creer que *P* y *H* sea

correctamente inferida a partir de P. Meyers y Stern plantean una distinción entre la noción de justificación y lo que ellos llamarán “Well-taken”¹⁶; esta formulación les permitirá señalar el error de los contraejemplos expresado en el principio C. Explicaremos dicha distinción por medio del siguiente ejemplo:

Supongamos que una estudiante, María, cree que “Spinoza nació en 1732”, P, y no en 1632 que es la fecha real, porque en su libro de filosofía decía 1732. María a partir de P cree que “Spinoza nació en el siglo XVIII”, H. Lo que Meyers y Stern dirían, teniendo en cuenta la condición necesaria de la justificación que ellos defienden, es que María no está justificada en creer que H porque la evidencia de la cual infirió H, es decir P, es falsa. No obstante, debemos señalar que si bien María no está justificada para creer H, no por esto debemos decir que ella actuó irracionalmente en creer que H, es decir, debemos aceptar que las evidencias de María para su creencia de que P fueron formadas a partir de un método fiable, su lectura del libro, además asumimos que María lee correctamente.

Ahora veamos el caso de otro estudiante, Juan, quien al igual que María cree que “Spinoza nació en 1732”, P, y también cree que “Spinoza nació en el siglo XVIII” H, a partir de P. Su evidencia para P fue que él soñó con esto. Al igual que María, Juan no está justificado en creer que H, pero a diferencia de María, su método para llegar a P no era fiable.

Ahora bien, las creencias de María y las de Juan, a pesar ser las mismas y de no estar justificadas porque P es falsa, tienen algo diferente. En el caso de María su creencia fue formada por un método fiable, mientras que la de Juan fue resultado de un sueño. La creencia de María no es irracional, mientras que se siembra una sombra de duda acerca de la racionalidad de la creencia de Juan; esto conduce a Meyers y Stern a buscar una caracterización de esta diferencia que permite racionalidad pese a no conceder justificación. Ellos denominan la creencia de María como “well-taken”, esto indica que la creencia está acreditada por un método epistemológicamente fiable, mientras que la creencia de Juan no está acreditada por un método fiable o por un buen método.

¹⁶ Me ha sido imposible encontrar una traducción que sea (1) totalmente fiel al sentido del original en inglés, y (2) estéticamente aceptable. Por ello he decidido no arriesgarme a utilizar una traducción incorrecta o que no encierre del todo bien el significado del original, así como también evitar una paráfrasis tediosa, dejando el original tal como es usado por los autores.

Cuando los autores denominan la creencia de María como “well-taken” están señalando que su creencia no está justificada para H a pesar de que el método de María para justificar sus creencias H y P fue racional y aceptable. Por el contrario, Juan no justificó sus creencias por ningún método racional o aceptable, por eso su creencia no sólo no está justificada porque P es falsa y no justifica a S para creer H sino que tampoco es “well-taken”.

Ahora bien, en el anterior caso podemos darnos cuenta de que tener una creencia “well-taken”, como en la situación de María, no implica tener justificación. María tenía una creencia justificada de que P (dado que P fue tomada de una evidencia verdadera decimos que María está justificada sin embargo P es falsa), obtuvo su creencia de que P mediante un método epistemológicamente confiable, e infirió correctamente H de P; así H es “well-taken” pero de ahí no se sigue que H esté justificada para María porque, como ya hemos visto, P es falsa. Sin embargo, la creencia de María es “well-taken” porque su método para obtener la creencia P e inferir su segunda creencia H (Spinoza nació en el siglo XVIII) está basado en evidencias verdaderas que hacen que el método sea confiable y aceptable¹⁷.

En consecuencia, si decimos que María, al leer un libro de filosofía, encuentra que la fecha en la que nació Spinoza es 1632, P' , e infiere: “Spinoza nació en el siglo XVII”, H' , entonces decimos que las creencias de María P' y H' están justificadas y además son “well-taken”, porque han sido el resultado de un proceso acreditado.

Esto revela una diferencia entre la justificación y “well-taken”: María está justificada en creer que P, e infiere H de P, es decir que María tiene una creencia justificada P para justificar una segunda creencia H. Como hemos visto, es posible que María tenga una creencia justificada de que P y que P sea falsa; pero si P es falsa, María no puede estar justificada en creer que H. Como lo señala el principio B, la verdad de P es necesaria para que P pueda justificar H. En este caso la justificación de María de P no es hereditaria para justificar H; en otras palabras, el hecho de que María tenga una creencia justificada de que P no implica que también tenga una creencia justificada para

¹⁷ No se ha de confundir la verdad de la evidencia para P con la verdad de P. En el primer caso es verdad que el libro de filosofía de María decía que Spinoza nació en 1732. En el segundo caso, es mentira que Spinoza nació en 1732. Lo que se ha dicho aquí es que la evidencia de la cual María formó su creencia P era verdadera y, por ello, está justificada en creer P aún si P es falsa.

H. En cambio, “well-taken” sí es una propiedad hereditaria, veamos: Si P es “well-taken” para María y María infiere correctamente H de P, entonces H también es “well-taken” porque el método acreditado que usó María para P la hace ser una creencia obtenida mediante un método aceptado racionalmente y de ahí ha inferido H, y el método de inferencia es, también, racionalmente aceptable. En este caso “well-taken” es una propiedad hereditaria, y es que si P es “well-taken” para S, es decir, que fue obtenido por un buen método y luego se obtiene, a partir de P, H mediante un buen método entonces H es “well-taken” también para S.

La diferencia radical entre una creencia “well-taken” y una creencia justificada parte de dos elementos: primero, si tenemos una evidencia o creencia falsa P, esta creencia no puede servir para justificar una segunda creencia H, mientras que con una creencia “well-taken” P falsa que infiere una segunda creencia H, la falsedad de P no afecta nuestra evaluación de lo “well-taken” de H, lo central es, entonces, evaluar el método como se llega a la creencia, si es fiable lo llamamos creencia “well-taken” y es independiente de la verdad o la falsedad de las creencias. Segundo, en la justificación la propiedad hereditaria sólo se da cuando hay creencias verdaderas, no podemos justificar una segunda creencia si la primera es falsa, mientras que las creencias “well-taken” pueden permitir llegar a una segunda creencia “well-taken” si es por medio de un método acreditado. De esta manera, cuando hablamos de creencias justificadas estamos hablando de creencias “well-taken” porque la justificación requiere de un método acreditado o fiable y que las creencias sean verdaderas. El método acreditado es la única exigencia que tienen las creencias “well-taken”, para permitir la inferencia de una segunda creencia, este mismo proceso lo exige la justificación para una segunda creencia salvo que requiere la verdad de la primera creencia para inferir una segunda creencia o de lo contrario no es válida la justificación. De esta manera podemos afirmar que cuando hablamos de creencias justificadas estamos haciendo referencia a un método acreditable y fiable, es decir a creencias “well-taken” y la verdad de las evidencias o creencias. Pero hablar de creencias “well-taken” no implica justificación pues estas sólo evalúan si el método que usó un sujeto es acreditable o no, independiente de si las creencias iniciales son verdaderas o falsas.

Hasta aquí hemos dicho que: (1) “well-taken” está relacionada con un proceso acreditado o confiable, pero este proceso acreditado no es suficiente para la

justificación; “well-taken” no implica justificación pero justificación sí implica “well-taken”; (2) una declaración “well-taken” depende de cómo el sujeto intente justificar su declaración, en definitiva si es o no un método acreditado; (3) la justificación no es una propiedad hereditaria pero “well-taken” sí lo es.¹⁸

A partir de la anterior distinción entre “well-taken” y justificación, Meyers y Stern critican un contraejemplo del tipo Gettier.

El caso es el siguiente: Juan cree ver un perro y forma la creencia P: “eso que veo es un perro”. Asumimos que Juan tiene buena visión, que estaba a una distancia adecuada para ver bien, que hay buena luz en ese momento, etc.; a partir de P Juan cree justificadamente H: “hay un perro en el campo”. Esta creencia es “well-taken” para Juan porque su método es la percepción, es decir, que Juan tiene un método fiable para sostener P y ha derivado de ella H.

Ahora bien, el supuesto perro que vio Juan resulta ser un lobo. Pero coincidentalmente en el campo sí había un perro pero Juan no lo vio. De manera que P es falsa porque lo que vio Juan no fue un perro, pero H sí es verdadera, porque en efecto sí había un perro en el campo. La creencia H cumple con el análisis tripartito, y por tanto, debe ser considerada como conocimiento, pero dado que H ha sido inferida desde P, que es falsa, no podemos afirmar que Juan sabe que H. Por tal razón decimos que este es un típico contraejemplo de Gettier.

A partir de la distinción entre “well-taken” y justificación decimos que Juan tiene una creencia P “well-taken” porque está basada en un método fiable como lo es su visión, y que al inferir de ahí H, H también es “well-taken”. Pero como afirman Meyers y Stern, tener una creencia “well-taken” no implica estar justificado porque la creencia P, en la cual se basó Juan para inferir H, es falsa. Lo anterior les permite a los autores señalar la posible falla que tienen los contraejemplos de Gettier, ya que, al no diferenciar entre “well-taken” y justificación, ven a la justificación como una propiedad hereditaria y, por ello, ven a H como justificada y creen que pueden afirmar entonces que H cumple

¹⁸ Comparar, Robert G. Meyers y Kenneth Stern. “Knowledge without Paradox”. *Journal of Philosophy*, LXX (1973), P 158.

con las tres condiciones del análisis del conocimiento y que, sin embargo, no es conocimiento.

Miremos qué sucedería con los dos contraejemplos del artículo de Gettier. En el primer caso Smith cree que, A, Jones será quien obtendrá el empleo y, B, Jones tiene 10 monedas en el bolsillo. A partir de estas creencias, A y B infiere C, el hombre que obtendrá el empleo tiene 10 monedas en su bolsillo. La primera creencia de Smith, A, es “well-taken” porque está basada en fuertes evidencias, como haber contado las monedas o escuchar cuando el jefe afirmó que Jones sería quien obtendría el empleo, pero es una creencia falsa. Así, el hecho de ser “well-taken” le permite junto con la creencia B inferir C, “el hombre que obtendrá el empleo tiene 10 monedas en el bolsillo”, recordemos que la falsedad no afecta el carácter hereditario de las creencias “well-taken”. Sin embargo, esto mismo no sucede con la justificación. La falsedad de A no sirve para justificar C.

En conjunto, la creencia C de Smith es verdadera por un hecho meramente accidental mas no por las razones que creyó Smith para fundar su primera creencia, en una palabra, la creencia C no está justificada pero es well-taken porque fue acreditada por métodos fiables. En este caso vemos que la diferencia entre “well-taken” y justificación es evidente en los contraejemplos de Gettier.

Ahora veamos el segundo caso: Smith tiene una creencia, A, Jones es dueño de un Ford, y tiene fuertes evidencias para apoyar A, y a partir de A infiere una segunda creencia B, o bien Jones es dueño de un Ford o Brown está en Barcelona. De nuevo, la creencia A, Jones es dueño de un Ford, es una creencia Well-taken por las buenas evidencias que tenía Smith como la de haber visto siempre a Jones manejando un Ford y que esta mañana Jones le ofreció a Smith llevarlo y éste manejaba un Ford. Estas buenas evidencias verdaderas le permitieron a Smith inferir su segunda creencia B que a su vez es well-taken. No obstante, es falso que Smith sea dueño de un Ford. La falsedad hace imposible que la creencia de que “o bien Jones es dueño de un Ford, o bien Brown está en Barcelona” esté justificada, pero seguirá siendo una creencia well-taken por sus buenas evidencias.

En ambos casos vemos que la definición de well-taken que proponen los autores se cumple, no sólo se aplica por las fuertes evidencias que tiene Smith para formar sus creencias sino también por la propiedad hereditaria que brinda well-taken en una segunda creencia, en otras palabras, vemos que la confianza del sujeto sobre las evidencias al momento de formar creencias se puede heredar sobre otras creencias, pero no sucede lo mismo con la justificación pues es necesario tener evidencias verdaderas. Según los autores la noción de justificación que está utilizando Gettier en los dos contraejemplos parece no ser válida pues la falsedad de la(s) creencia(s) de Smith no permite decir que él tenga conocimiento de que “El hombre que obtendrá el empleo tiene 10 monedas en el bolsillo” o “Jones es dueño de un Ford o Brown está en Barcelona”.

Según los autores, los contraejemplos de Gettier no diferencian entre una creencia justificada y una creencia well-taken, porque son tratadas de la misma manera, es decir que no establecen diferencia alguna entre un método acreditado y fiable, y una justificación que parta de evidencias verdaderas.

A partir de la distinción entre la justificación y “well-taken” se sigue que el principio *C* falla, porque confunde tener una creencia justificada con tener una creencia “well-taken”. Meyers y Stern sostienen que el principio *C* es falso y sustentan que *C* comete el error de tratar la justificación como propiedad hereditaria cuando no lo es. Esto los lleva a formular un principio *C'* en el cual se cumple la propiedad hereditaria pero en una creencia “well-taken”. Es decir, se cambia el principio *C* original:

(C) Si *S* cree que *P*, está justificado en creer que *P*, e infiere correctamente *H* desde *P*, deductiva o inductivamente, entonces *P* justifica *H* para *S* (sea *P* verdadera o falsa).

Por este nuevo principio:

(C') Si *S* cree que *P*, *P* es well-taken para *S* y *S* infiere correctamente *H* desde *P*, deductiva o inductivamente, entonces *H* es well-taken para *S*.

Si bien en un principio *C* parece ser un principio intuitivamente válido, Meyers y Stern ha intentado mostrar que se trata, en realidad, de un principio incorrecto y que una reformulación del mismo (que hemos visto como *C'*), y que lo ubica en el ámbito de lo “well-taken” parece ser más apropiada, dejando así la justificación para el principio *B*.

Así ellos concluyen que el hecho de que “well-taken” esté acompañado por una creencia verdadera no tiene como resultado conocimiento.

En resumen, este error del principio *C* permite que Gettier plantee sus contraejemplos al análisis tradicional del conocimiento, ya que trata la justificación como algo hereditario. Para Meyers y Stern esto muestra que no sólo *B* es una mejor opción para una teoría del conocimiento, sino que también es posible refutar los contraejemplos en contra del análisis tripartito.

En defensa de los contraejemplos

Gregory Dees y John Hart defienden en su texto “Paradox Regained: A Reply to Meyers and Stern” que el principio *B* sobre el cual se centran Meyers y Stern para refutar los contraejemplos de Gettier es, por un lado demasiado débil y, por el otro, demasiado fuerte.

Dees y Hart sostienen, en primer lugar, que el principio *B* es demasiado débil porque no diferencia los casos en los que se acepta algo accidentalmente como conocimiento y los casos de verdadero conocimiento. Veremos esta parte de su crítica a continuación.

Meyers y Stern afirman que los contraejemplos de Gettier se basan en casos en los que las evidencias o las creencias iniciales de las que luego se infiere otra creencia, resultan ser falsas (como hemos visto en los ejemplos de las 10 monedas en el bolsillo, y de “Brown está en Barcelona”). Y si bien Dees y Hart creen que esto es correcto en ciertas ocasiones, afirman que la estrategia de Gettier va mucho más allá. Su punto (el de Gettier) no es que se puedan inferir creencias que terminen por cumplir con el análisis tripartito a partir de creencias falsas, sino, más bien, que es posible inferir creencias que cumplen con el análisis tripartito *a partir de creencias (ya sean falsas o verdaderas) que nada tienen que ver con la verdad de la creencia que es inferida a partir de ellas*. En casos así, la creencia inicial *P*, no está relacionada con la verdad de la creencia *H* que de ella se deriva. Que *H* cumpla con el análisis tripartito es un hecho meramente accidental. *Es el carácter accidental de esta relación (y no la falsedad de las creencias iniciales o de las evidencias) lo que le interesa a Gettier*. Ahora bien, Dees y Hart

afirman que el principio B propuesto por Meyers y Stern no puede diferenciar los casos accidentales de los casos en los que la relación entre las creencias iniciales y la creencia final es correcta.

Para demostrar esto, los autores presentan el siguiente ejemplo: Juan, quien ha tenido un teléfono por mucho tiempo, ha observado que cuando el teléfono timbra alguien está intentando llamarlo. Juan ha confirmado esto en cada uno de los casos. De ahí decimos que Juan tiene una creencia justificada P “cuando el teléfono suena, alguien está intentando llamarlo”. No obstante, Juan desconoce que en esta ocasión un vendaval tumbó los postes telefónicos cortando así su línea y, cuando lo están reparando, el electricista accidentalmente cruza dos cables causando que el teléfono de Juan timbre. Juan está en la ducha, y cree justificadamente (incluso bajo el principio B) H: “alguien está tratando de llamarlo”. Al mismo tiempo que suena accidentalmente su teléfono, Oscar, su amigo, está intentando llamarlo pero su llamada no puede llegar hasta el teléfono de Juan debido a que las líneas están cortadas. En efecto, Juan está justificado en creer H, y H es verdadera, sin embargo, claramente él no tiene conocimiento.¹⁹

Vemos así que el principio B admite casos de accidentalidad como conocimiento, pues el principio B exige que las razones de donde se infirió una creencia H sean verdaderas para que H esté justificada. En el caso de Juan todas sus razones son verdaderas (es verdad que siempre, hasta el momento, cada vez que sonaba el teléfono alguien estaba intentando llamarlo, y es verdad que sonó el teléfono mientras él estaba en la ducha) y esto hace que el principio B se cumpla. Sin embargo, como resulta ser meramente accidental que H sea verdadera (a pesar de que se haya basado en razones verdaderas), decimos que Juan no tiene conocimiento de H. El punto es: las razones de donde se infiere H son todas verdaderas, pero éstas razones no tienen nada que ver con la verdad de H. H resulta ser verdadera por razones diferentes. Así, si bien este caso cumple con B, sigue habiendo un contraejemplo de Gettier válido al que el principio B no puede detener.

Para ofrecer aún otro caso, Dees y Hart modifican un ejemplo presentado por Meyers y Stern, a saber, el caso de una estudiante, María, quien lee en su libro de filosofía que P, “Spinoza nació en 1632”. A partir de P María infiere que H, “Spinoza nació en el siglo

¹⁹ Comparar. J. Gregory Dees and John A. Hart. “Paradox Regained: A Reply to Meyers and Stern”. *Journal of Philosophy*, Inc. Vol. 71, No. 12 (Jun. 27, 1974), p. 369.

XVII". De acuerdo al principio B María sabe que H, porque P justifica H para María y está dado por un método acreditado. Pero hay otro caso de una estudiante, Ana, quien al igual que María, lee en su libro de filosofía, aunque un texto diferente, la misma información de Spinoza y forma la misma creencia H. No obstante, el autor del libro de Ana cometió un error en lo referente a la fecha del nacimiento de Spinoza y envió su texto a imprimir con la fecha de 1732. El señor de la imprenta ha trabajado tiempo extra, está cansando y accidentalmente oprime el 6 en vez del 7, es decir, corrigió accidentalmente el error del autor. Es claro que la creencia H de Ana fue accidental a pesar de que su creencia fuera verdadera y adquirida por un método acreditado.

Vemos entonces que el principio *B* no puede diferenciar casos con justificación correcta que llevan a un conocimiento legítimo de casos en los que se llega a la misma creencia pero por coincidencias o accidentalidades.

En conjunto, podemos señalar que el principio *B* es muy débil porque admite casos de accidentalidad como conocimiento. Pero Dees and Hart también creen que este principio es muy restrictivo, ya que nos lleva a rechazar casos de conocimiento genuino.

Para demostrar esto Dees y Hart apelan a casos en los que el conjunto de evidencias de donde un sujeto infiere una creencia tiene algún elemento falso. La idea de los autores es mostrar que el principio *B* llevaría a rechazar el conjunto entero de evidencias (precisamente por la presencia del elemento falso) como algo que puede dar justificación a la creencia que de él se infiere, y que esto sería demasiado restrictivo, pues hay muchas ocasiones en las que la presencia de una evidencia falsa es realmente insignificante y en nada infiere en que tengamos conocimiento. Dees y Hart retoman entonces el ejemplo de Lehrer (que ya hemos visto anteriormente) en el que un sujeto (Brown) cree que P e infiere H a partir de P. P, a su vez, es la conjunción de Q y R, donde Q es verdadero y R falso. Resulta que Q es suficiente para inferir de allí H. Aquí existen dos alternativas: o bien Brown rechaza su creencia H (demostrando que no tenía conocimiento) o bien reconoce que Q es suficiente para inferir con esta evidencia H, y así tendría conocimiento. Esta opción no fallaría con la exigencia de *B* pues Q es verdadera. Lehrer afirma que el sujeto tiene conocimiento de que H, a pesar de que P sea falsa, porque Q es suficiente para justificar H y puede mostrar que R es falsa.

Meyers y Stern afirman que la forma de saber si un sujeto tiene conocimiento es si éste es capaz de rechazar R y depender sólo de Q. Para solucionar este dilema ellos proponen el siguiente complemento para el principio B “cuando alguien cree que H sobre una conjunción de evidencia falsa, tendrá conocimiento de que H si puede darse cuenta de que la parte verdadera de su conjunción es suficiente para justificar H”²⁰. Ellos piensan que a través de esta formulación del principio B está logrando que el análisis del conocimiento no sea restrictivo cuando en realidad -dicen Dees y Hart- parece tener el efecto contrario. Veámoslo en el siguiente ejemplo:

Wilma es una química investigadora tratando de desarrollar un método para producir un combustible sintético de bajo costo. Después de algunos experimentos, ella descubre que una mezcla entre X e Y produce Z, un sustituto viable para un combustible natural. X e Y son elementos comunes y económicos. Adicionalmente, esta química ha sido fuertemente influenciada por *La lógica del método científico* de von Wrong’s²¹. Este autor afirma en su libro que para estar justificado en creer una generalización, uno debe realizar al menos 5000 comprobaciones. Consecuentemente, Wilma realiza 5005 experimentos y al final de ellos cree que H “la mezcla de X e Y con cantidad adecuada forman Z” sobre la base de P, “al realizar los 5005 experimentos en cada caso se demostró que X e Y producían Z”.

No obstante, P es falsa pues en los últimos diez casos Wilma mezcló M y N (químicos aparentemente idénticos con X y Y). Wilma, en su interés por publicar su texto rápido, fue el domingo al laboratorio y tomó unas botellas del escritorio de su colega, las cuales contenían M y N, su colega olvidó marcarlas correctamente y borrar la marca X y Y. Por tanto Wilma realizó sus últimos diez experimentos y envió los resultados.

La pregunta que hacemos es ¿tiene Wilma conocimiento de que X e Y producen Z? A pesar de que ella haya fallado en los últimos diez experimentos, Dees y Hart dicen que ella sí tiene conocimiento por sus experimentos iniciales. Pero este caso fallaría no sólo con el principio B sino también con el principio suplementario por tratar con falsas evidencias de conjunciones. Dees y Hart afirman que si le dijeran a Wilma que se

²⁰ J. Gregory Dees and John A. Hart. “Paradox Regained: A Reply to Meyers and Stern”. *Journal of Philosophy*, Inc. Vol. 71, No. 12 (Jun. 27, 1974), P 370

²¹ Von Wrong, traduce erróneo o equivocado, es una invención de los autores con el fin de mostrar que esta persona es propensa al error o que tiene una teoría científica falsa.

equivocó en el uso de sustancias en los últimos diez experimentos, no sería correcto decir que ella “de repente se da cuenta de que las 4995 instancias positivas de sus experimentos son suficientes para justificar H²²”; en realidad ella no hace una nueva inferencia en la que se basa solamente en las instancias positivas. Lejos de ello, simplemente sigue creyendo que H está justificada y punto. Así, podríamos decir que ella sabe que H a pesar de que H ha sido inferida de un conjunto de evidencias que incluía falsedades y a pesar de que Wilma no cumple con el requisito B de Meyers y Stern. Consecuentemente, el análisis de la justificación hecho por Meyers y Stern es demasiado restrictivo, porque excluye el caso de Wilma como un caso de conocimiento.

A lo largo del texto de Meyers y Stern vemos que su intención no es otra que rescatar el análisis tripartito del conocimiento: creencia, justificada, verdadera. Pero esta intención ha fallado, según Dees y Hart, pues mientras ellos sigan utilizando una noción de justificación que sea compatible con la verdad accidental seguirá el camino abierto a los contraejemplos del tipo Gettier. En efecto, puede haber casos en los que, aunque la creencia P de la que se deriva H sea verdadera, la relación de P con H sea accidental. La verdad de P nada tiene que ver con H, y esto deja la puerta abierta a que se presenten contraejemplos de Gettier. Si la intención de Meyers y Stern era cerrar la puerta a estos contraejemplos, han fallado. Adicionalmente, se puede decir que un principio de justificación para H que no sea compatible con la falsedad de alguna de las creencias de las que H se deriva, es demasiado restrictivo, como intentaron mostrarlo en el caso de Wilma

En conclusión, Dees y Hart admiten que lograr un punto medio para el análisis de la creencia verdadera justificada es una tarea muy difícil. Ellos afirman que tal vez debemos mirar la posibilidad de agregar una cuarta condición que no permita que el análisis del conocimiento sea débil ni restrictivo.

Ahora bien, la crítica que realizan Dees y Hart puede sintetizarse en los siguientes puntos: (1) El principio B es demasiado amplio pues no logra diferenciar los casos que tienen verdades accidentales de casos que tienen verdades genuinas o legítimas. (2) por otro lado, B es un principio demasiado restrictivo porque excluye casos de

²² J. Gregory Dees and John A. Hart. “Paradox Regained: A Reply to Meyers and Stern”. *Journal of Philosophy*, Inc. Vol. 71, No. 12 (Jun. 27, 1974), P 371

conocimiento genuino. He de decir que estoy de acuerdo con la idea de que el principio B es incorrecto. Sin embargo, también he de decir que los argumentos con los que los autores han intentado defender ambos puntos parecen estar lejos de tener la fuerza y contundencia que requeriría una refutación de los casos presentados por Meyers y Stern. Supongo que el lector habrá fruncido el ceño en una expresión de escepticismo al leer el ejemplo de Juan y la llamada telefónica (porque presenta una serie de circunstancias tan extrañas y difíciles de lograr que resulta contra intuitivo), y también habrá hecho lo mismo con el caso de Wilma -la científica-, pues no es para nada evidente que al darse cuenta de que han fallado sus últimos diez experimentos, ella no hiciera una nueva inferencia rápidamente pensando que los 4995 experimentos exitosos son suficientes para justificar su creencia. He de decir que creo que sí se puede mostrar, de una manera más sólida y clara, que el principio B es demasiado amplio y que, por ello, debe ser rechazado; y a la vez he de decir que creo que no se puede mostrar (al menos no como Dees y Hart han intentado hacerlo) que el principio B es demasiado restrictivo. Creo simplemente que en este último punto el complemento al principio B (aquel según el cual el sujeto, al darse cuenta de la falsedad de una de las parte de la conjunción cambia su inferencia, de manera que ya no es $(P \wedge Q) \rightarrow R$, sino simplemente $Q \rightarrow R$) es perfectamente exitoso y no veo razón alguna para negar que Wilma hace, rápidamente, un nuevo razonamiento y se da cuenta de que los casos exitosos de su experimento apoyan, por sí solos y sólidamente, su conclusión. Por ello no diré nada a continuación acerca del principio B como demasiado restrictivo, pero sí deseo defender que es demasiado amplio y que ello siembra dudas acerca de su aceptabilidad o, mejor, acerca de su éxito para bloquear los contraejemplos de Gettier.

Para defender que el principio B es demasiado amplio tomemos el siguiente ejemplo de Stephen Hetherington²³: un reloj está dañado y la hora que quedó es 9:08, es decir que tenemos dos momentos en el día en el que el reloj da la hora correcta. Juan desconoce que su reloj está dañado y mira coincidentalmente el reloj en la mañana y son las 9:08, llamemos a esto P: “Mi reloj marca las 9:08”. A partir de P Juan infiere, H: “son las 9:08”.

²³ Hetherington, S. “Justification”. In *Knowledge Puzzles*, an Introduction to Epistemology. Westview Press, 1996. P 19.

Analicemos con más detalle el anterior ejemplo, Juan mira su reloj y ve las 9:08. Él cree justificadamente la hora que vio en su reloj, porque nunca se le ha dañado, él sabe leer las manecillas del reloj, etc., e infiere razonablemente que son las 9:08.

Ahora bien, sabemos que la segunda creencia de Juan aunque es una creencia verdadera y -según el principio B- justificada, fue dada por hechos accidentales. Revisemos qué diría el principio B “Si P justifica a S en creer que H, entonces P ha de ser verdadera”. La verdad de P es un requisito necesario para justificar H. En nuestro ejemplo, todas las evidencias de Juan son verdaderas, él vio la hora correctamente y sabe leer las manecillas del reloj, es decir que la condición del principio B se cumple para P pero la verdad de H resulta ser meramente accidental.

De manera que si bien este ejemplo cumple con el principio B aun así se siguen presentando contraejemplos de Gettier, pues la relación de la creencia H del sujeto con la evidencia P es enteramente accidental. No diríamos que el sujeto *tiene conocimiento* de que son las 9:08 más de lo que lo haríamos acerca de que Smith sabe que el hombre que obtendrá el empleo tiene 10 monedas en el bolsillo, o que sabe que o bien Jones tiene un Ford o bien Brown está en Barcelona.

En conjunto, decimos que el principio B planteado por Meyers y Stern es demasiado amplio porque permite presentar casos de conocimiento que en realidad no son de conocimiento. Es decir, que no diferencia entre verdades accidentales y verdades genuinas, pues en nuestro ejemplo todas las evidencias eran verdaderas, P, pero las razones por las que H es verdadera no tienen nada que ver con P, fue una verdad meramente accidental. Por tanto, aunque en nuestro caso se cumple el principio B la puerta a los contraejemplos de Gettier sigue estando abierta.

Creo que con esto se siembra una buena duda acerca e si la estrategia de atacar a los contraejemplos de Gettier mediante su regla o principio de justificación es exitosa. Creo que en esto los contraejemplos no han sido aún derrotados. Es por esto que en la sección siguiente ofreceré una nueva crítica a la formulación de los contraejemplos no basada en la justificación sino en la creencia; este nuevo camino me permitirá mostrar una refutación más sólida a los contraejemplos de Gettier.

2.B.1.2. El problema de la creencia inferida

Con el fin de centrarnos en el papel de la creencia y la inferencia de creencias nuevas y en especial en el principio de cierre de la creencia presupuestos en los contraejemplos de Gettier, tomaré una perspectiva muy interesante y precisa de Grimaltos y Hookway en su artículo “When Deduction leads to Belief”²⁴. Ellos plantean que los contraejemplos de Gettier son incorrectos porque funcionan bajo el supuesto de que los sujetos poseen una cierta creencia que, realmente, no poseen y por consiguiente no existe conocimiento alguno que atacar. Mi objetivo es examinar el papel de la inferencia en la producción de nuevas creencias. Mostraré que el principio de cierre de la creencia en el cual están basados los contraejemplos debe ser rechazado porque es falso, y si no existe una creencia Gettier no tiene espacio para criticar el análisis tripartito, pues la condición de creencia del análisis está insatisfecha.

Iniciaré mostrando el papel de la inferencia en la formación de creencias en los contraejemplos de Gettier, con el fin de analizar si las inferencias que realiza Smith son realmente creencias que él posee o son sólo afirmaciones de sus creencias. Después, presentaré dos definiciones de creencia y finalmente argumentaré porqué el sujeto de los contraejemplos de Gettier, Smith, no cree el resultado de la inferencia (es decir, afirma cierta proposición como el resultado de su inferencia, pero hay un trecho muy grande entre decir esto y decir que “cree” el contenido de dicha proposición). Habiendo demostrado lo anterior podré afirmar que los contraejemplos de Gettier no pueden amenazar la definición tripartita del conocimiento.

Antes de iniciar debemos plantear el principio de cierre de la creencia que presuponen los contraejemplos de Gettier:

Si P es una consecuencia deductiva de proposiciones que S cree y S reconoce que ese es el caso, entonces S cree que P.²⁵

Este principio de cierre de la creencia es usado por Gettier a través de sus contraejemplos, al concluir que Smith puede tener una creencia verdadera justificada

²⁴Grimaltos, T. & Hookway, C. (1995). When Deduction Leads to Belief. *Ratio* 8 (1):24-41.

²⁵ Grimaltos, T. & Hookway, C. (1995). When Deduction Leads to Belief. *Ratio* 8 (1):25. Anteriormente vimos la formulación de Dancy de PC^J la cual fue aceptada por los contraejemplos Gettier, ahora bien, si los contraejemplos aceptan PC^J, parecen estar aceptando implícitamente PC^C, pues al justificar algo, ese algo ha de ser una creencia.

gracias a la inferencia. Así, si S cree que P y que $P \rightarrow Q$, Q hace parte del conjunto de creencias de S. Nosotros reconocemos que este proceso lógico es correcto. El problema que mencionan Grimaltos y Hookway es que a pesar de que P sea un argumento sólido y la implicación $P \rightarrow Q$ sea correcta, S puede no creer la conclusión Q. Lo que deseo resaltar es que algunas inferencias, obtenidas a través de premisas verdaderas, que accidentalmente resultaron verdaderas y fueron plenamente justificadas, no son realmente creencias que el sujeto tenga.

Los dos contraejemplos de Gettier presentados en las primeras páginas (cf. *Supra*, 2.A.) están basados en procesos de inferencia, aunque cada uno trabaja con inferencias de distinto tipo, ambas conducen al mismo error al suponer que el reconocimiento de Smith de la inferencia lleva a afirmar que Smith cree el resultado de la misma.

Iniciaré con el segundo contraejemplo de Gettier²⁶, Smith forma la creencia de que Jones tiene un Ford basado en fuertes evidencias y Smith selecciona al azar tres lugares y así puede inferir que:

O Jones es dueño de un Ford o Brown está en Barcelona.

O Jones es dueño de un Ford o Brown está en Boston.

O Jones es dueño de un Ford o Brown está Brest-Litovsk.

A pesar de las fuertes evidencias de Smith, Jones no es dueño de un Ford. Y por pura coincidencia Brown está en Barcelona, lo cual hace que la primera proposición de Smith sea verdadera y esté justificada. La estructura que nos ofrecen Grimaltos y Hookway en este ejemplo es la siguiente²⁷:

1. X cree que P y X tiene razones para creer que P
2. X es consciente de que P implica P o Q.
3. X tiene razones para creer que P o Q
4. X infiere y así cree que P o Q
5. A pesar de que P sea falsa, Q (y por lo tanto P o Q) es verdadera.
6. Así X tiene una creencia verdadera justificada.

El principio de cierre de la creencia se encuentra supuesto en el paso 4, si este principio es falso 4 carece de fundamento y si 4 es esencial para el argumento entonces todo el esquema del argumento falla. Aún si aceptamos que en el paso 4 Smith puede hacer la

²⁶ Este ejemplo ya ha sido explicado, así que en esta parte sólo reconstruiré algunos datos.

²⁷ Grimaltos, T. & Hookway, C. (1995). When Deduction Leads to Belief. *Ratio* 8 (1):27

inferencia adecuada, debemos preguntarnos si su actitud hacia la conclusión de la misma es algo que podamos llamar correctamente “creer”. Veamos esto con más detalle.

Un primer argumento para poner en duda que Smith “crea” la conclusión de su inferencia está basado en la idea de que las creencias se demuestran a través del comportamiento o la acción de los sujetos, por ejemplo si Martin cree que va a llover, es bastante probable que esta creencia afecte su conducta de manera que lleve en la mano una sombrilla. En efecto, en la mayoría de casos conocer las creencias de alguien puede permitirnos predecir ciertos comportamientos. Los sujetos suelen actuar de acuerdo con sus creencias, pensemos en este ejemplo, todos los lunes el ama de llaves va a mi casa, hoy es lunes y llegando a mi casa del trabajo me percaté de que olvidé las llaves de mi casa en la oficina, sin duda continúo hacia mi casa porque creo que alguien me abrirá. En consecuencia yo actúo de acuerdo con mi creencia y por esta razón sigo en dirección hacia mi casa.

Teniendo esto en cuenta, pensemos en el caso de Gettier recién mencionado: Smith cree que Jones es dueño de un Ford o Brown está en Barcelona, y si alguien le pregunta por el modelo de carro que tiene Jones él podrá responder, es decir, puede responder por qué él cree que P, cosa muy distinta sucedería si alguien le preguntara por ejemplo ¿cuánto tiempo estará Brown en Barcelona? Smith no puede responder nada porque él no tiene ni la menor idea si es verdad que está en Barcelona. La afirmación “Brown está en Barcelona” es la segunda parte de la disyuntiva afirmada por Smith (cuando éste pensaba que Jones tenía un Ford), pero el hecho de que la primera parte resulte falsa no necesariamente significa que Smith crea que Brown está en Barcelona. Es por eso que no podría responder tampoco cuándo llegó, cuándo viajó, cuánto tiempo permanecerá y en general ninguna pregunta acerca de permanencia o viaje de Brown a esa ciudad. La conclusión parece ser que, si reconocemos que tenemos una creencia entonces actuamos conforme con nuestra creencia. Así, podemos afirmar que alguien cree algo cuando la persona en cuestión puede responder o actuar a partir de su creencia.

Si yo creo en ambas partes de la disyunción y la primera parte resulta falsa entonces acudo a la otra parte de la disyunción. Veamos el siguiente ejemplo: si yo creo que olvidé mis llaves de la casa en la oficina o en el carro, y voy a buscar a la oficina y no están, entonces mi búsqueda siguiente será en el carro. En el caso de Smith, él acepta la creencia inferida Brown está en Barcelona porque cree fuertemente que Jones es dueño

de un Ford. Si bien en este caso la falsedad de la primera parte de la disyunción no afecta la aceptación de Smith en la creencia inferida podemos decir que en ambos casos la creencia inferida es lógicamente correcta. No obstante, hay una diferencia muy grande en estos casos; en el primer ejemplo la falsedad de la primera parte de mi disyunción, las llaves no están en la oficina, me llevará a actuar sobre la segunda parte de mi disyunción, buscar en el carro. Esta posibilidad de actuar sobre la otra creencia disyuntiva no ocurre en el caso de Smith, pese a la falsedad de la primera parte de su disyunción, si Jones no es dueño de un Ford, Smith no podrá actuar de acuerdo con la segunda parte de la disyunción porque fue escogida por azar y no cree en ella como posibilidad.

En otras palabras, si nos damos cuenta de la falsedad de una de las partes de la creencia disyuntiva lo que hacemos es actuar con base en la otra parte de la disyunción. Smith puede reconocer que $P \wedge Q$ y si $\neg P$ entonces Q , pero no por esto él diría que cree que Brown está en Barcelona. Por consiguiente si nos damos cuenta de que la primera parte de nuestra creencia es falsa, la otra parte de la creencia debería permitirme actuar o reaccionar frente a lo que debo hacer y este hecho no ocurre en el segundo contraejemplo de Gettier.

Ahora analicemos estos argumentos en el primer contraejemplo de Gettier, que tiene una característica particular al poseer una descripción definida en la inferencia: “el hombre que obtendrá el empleo”. Ante esto podría preguntarse si el uso de esta descripción es referencial o atributivo. En caso de ser referencial, “el hombre que obtendrá el empleo” no es sino otra manera de hablar de Jones. Si este fuera el caso, entonces decir que la creencia de Smith “el hombre que obtendrá el empleo tiene diez monedas en el bolsillo” no es un contraejemplo válido al análisis tripartito, pues en el fondo todo el tiempo Smith habría estado refiriéndose a Jones y jamás habría pensado que él será el hombre que obtendrá el empleo por cumplir con la descripción referencial de su creencia. Ahora bien, si su uso es atributivo y no referencial, la expresión ya no se refiere específicamente a Jones, sino a cualquiera que obtenga el empleo. En este caso el contraejemplo parecería funcionar, pero tendríamos que preguntar si efectivamente Smith tiene una creencia tan vaga y general. Que Smith tenga esta creencia en modo atributivo es altamente implausible. Parece más probable que su uso sea el referencial. Veamos ahora cómo se relacionan estas reflexiones con el tema de la acción. Cuando le decimos a Smith que Jones no será el hombre que obtendrá el empleo, sino que es él, su

comportamiento no será en seguida afirmar que entonces él tiene 10 monedas en los bolsillos. Esto nos permite decir que Smith, una vez que sabe que Jones no es quien obtuvo el empleo, no sigue creyendo realmente que el hombre que obtendrá el empleo tenga 10 monedas en el bolsillo.

En ambos contraejemplos de Gettier hemos visto que la creencia inferida por Smith es lógicamente correcta aunque de ahí no se sigue que sea una creencia que Smith tenga ya que no actuaría de acuerdo con ella como segunda posibilidad dada la falsedad de, en el primer contraejemplo, su primera creencia y, en el segundo contraejemplo, la primera parte de su disyunción. Por esto podemos decir que los contraejemplos de Gettier no afectan la definición del análisis tripartito al no cumplir con el requisito de la creencia como.

No obstante, es posible que Gettier al momento de mostrar sus contraejemplos difiera de nuestra concepción de creencia como la hemos venido entendiendo. Es posible que quizá Gettier esté pensando en otra noción de creencia diferente a la que hemos ofrecido en esta sección y que nuestra crítica fue injusta al no tener en cuenta la otra perspectiva de creencia. Por esta razón nos queda por preguntar ¿cuál es la noción de creencia que utiliza Gettier? Con el fin de intentar buscar una respuesta podemos establecer dos nociones de creencia y plantear si alguna de ellas se acomoda a la crítica de la definición del conocimiento de Gettier.

Las dos nociones de creencia que han identificado Grimaltos y Hookway y que decidí trabajar son:

Creencia 1: alguien cree algo cuando su aceptación tiene un papel fundamental en su comportamiento.

Creencia 2: alguien cree una proposición cuando está dispuesto a afirmarla.

Como hemos visto la creencia 1 es la que hemos estado exigiendo en vano en los contraejemplos de Gettier, al no hallar una concordancia entre la supuesta creencia y el comportamiento del sujeto, en este caso Smith. Pero podría ser que este requisito fuese muy fuerte y que Gettier se inclinara más por entender por “creencia” lo enunciado en 2. Según Gettier el sujeto de sus contraejemplos, Smith, infiere, 1. “el hombre que obtendrá el empleo tiene 10 monedas en el bolsillo” y 2 “Jones es dueño de un Ford o Brown está en Barcelona”. Smith afirma 1 porque ha sido inferida desde fuertes evidencias. En el segundo caso Smith afirma, a partir de su primera premisa (“Jones es dueño de un Ford”) que “o Jones es dueño de un Ford o Brown está en Barcelona”.

Lo anterior indica que Smith está afirmando ambas proposiciones gracias a la consecuencia lógica de sus primeras creencias. En el primer contraejemplo su inferencia es correcta porque hace mención a una descripción referencial de su primera creencia y en el segundo contraejemplo la verdad de la primera parte de su disyunción le permite a Smith inferir cualquier cosa.

Ahora bien, según la posibilidad que estamos considerando, esta afirmación de la inferencia es, a la vez, una creencia de Smith. Ya que hemos considerado la posibilidad de que creer algo sea afirmarlo, y ya que Smith afirma estas proposiciones por ser el resultado de una inferencia válida, Smith “creería” ambas cosas y se cumpliría el requisito de “creencia” del análisis tripartito.

Sin embargo, creo que esta definición de creencia es demasiado amplia. Aceptarla implicaría que “creemos” una infinidad de cosas que sería altamente contra intuitivo que llamáramos “creencias” nuestras. Para mostrar esta amplitud basta con basarse en la disyunción. Igual que como propone Gettier con el caso de Jones y su Ford, podemos hacer un sinnúmero de disyunciones con las más descabelladas afirmaciones siempre y cuando nos sintamos fuertemente justificados en creer una de sus dos partes. Así, puedo afirmar cosas como “o me llamo Marcela o mis padres son extraterrestres”; “o me llamo Marcela o estoy en la Matrix”; “o me llamo Marcela o Napoleón es mi hijo”. Estoy fuertemente convencida de que me llamo Marcela y, por ello, puedo poner al otro lado de la disyunción cualquier cosa, por descabellada que sea, pues al fin y al cabo sé que me llamo Marcela y ello hace que la disyunción sea verdadera. Creo que me llamo Marcela pues ello es concordante con una infinidad de otras creencias que tengo en mi mente, pero “mi hijo es Napoleón” es absolutamente contradictorio con toda mi red de creencias, entre las que se incluye la creencia de que nunca he estado embarazada y de que nunca he tenido un hijo, al igual que otras como la de que el único nieto de mi abuela es Nicolás, que es hijo de mi hermana y cosas similares. Si el día de mañana llegara a comprobarse que no me llamo Marcela porque en un error en la notaría algo ocurrió y registraron mal mi nombre, no tendría ningún sentido (no con mi acción, sino con toda mi red de creencias) decir que creo que mi hijo es Napoleón.

Mi punto aquí es que en ocasiones un agente puede reconocer algo como una inferencia lógicamente válida, y puede *afirmar* que ésa es una inferencia válida, pero pensar que esa afirmación basta para decir que el agente “cree” el contenido de esa inferencia trae graves consecuencias como la que he intentado ilustrar en el párrafo anterior. De ahí

que no crea convincente la segunda definición de creencia que en un principio se pensó que “salvaría” a los contraejemplos de Gettier.

Así las cosas, hemos mostrado que los contraejemplos de Gettier no satisfacen la condición de la creencia 1, al mostrar que Smith no cree el resultado de la inferencia en el sentido de que no se corresponde con sus acciones y por consiguiente los contraejemplos fallan. Y si aceptáramos que los contraejemplos de Gettier están basados en la creencia 2 tendríamos que aceptar muchas cosas que no creemos y esto parecería absurdo. Finalmente, podemos afirmar que el principio de cierre de la creencia que usa Gettier es falso porque Smith no posee la creencia inferida, y esto hace que los contraejemplos de Gettier no sean en realidad contraejemplos para el análisis tripartito del conocimiento.

Luego de mostrar que los contraejemplos de Gettier parecen no atacar la definición tripartita de conocimiento al no cumplir con la condición necesaria de la creencia, podemos ofrecer un argumento más, de índole diferente, para mostrar que *aún si los contraejemplos de Gettier funcionaran a la perfección*, podría seguirse defendiendo que no son realmente un problema serio para el conocimiento.

2.B.2. La utilidad de los contraejemplos de Gettier y de su solución

Luego de intentar argumentar que el rechazo de los contraejemplos de Gettier no está por el lado de la condición de justificación sino por la condición de creencia que no se encuentra satisfecha, me centraré en presentar una manera diferente de estudiar el debate acerca de los contraejemplos. Dicho estudio consiste en evaluar la utilidad del problema presentado por los contraejemplos de Gettier (y la utilidad de su eventual solución) a partir de lo que comúnmente entendemos por conocimiento. Al tiempo que trabajaré este uso de “conocimiento” analizaré si una solución al problema de Gettier es realmente relevante en tanto sea un aporte a la conducta de la investigación para fijar nuestras creencias. El propósito de esta indagación será defender que, aún si los contraejemplos de Gettier estuviesen planteados de una manera sólida, la solución al problema que ellos presentan parece no tener ninguna injerencia en mejorar nuestras prácticas investigativas o para asegurar de una mejor manera la adquisición de nuestros conocimientos. En resumen, aun si se aceptara el correcto planteamiento de los

contraejemplos, estos parecerían estar atacando una noción de conocimiento ideal, que poco o nada tiene que ver con nuestras prácticas, tanto científicas como cotidianas.

Para este propósito trabajaré parte del texto de Mark Kaplan “It’s not What You Know that Counts”²⁸ y tomaré una aproximación desde el campo de la ciencia, debido a que proyectos recientes de la ciencia se han dedicado a examinar la práctica de la investigación científica en pro de lograr conocimiento. Si halláramos una solución al problema de Gettier útil para el procedimiento de la investigación, deberíamos conceder que el tiempo que la filosofía ha trabajado en ella en aras del conocimiento seguro no ha sido perdido y que, finalmente, se ha logrado con ello contribuir a una respuesta para el desarrollo de la investigación. Pero si la respuesta es negativa, debemos aceptar que los contraejemplos de Gettier no han sido más que una confusión de la filosofía desde 1963, y que la atención prestada a ellos no ha sido más que el intento de resolver un problema que no pasa de ser una curiosidad filosófica pero que no tiene mayor importancia práctica.

La tarea, ahora, es analizar cómo el conocimiento como creencia verdadera justificada podría figurar en el proyecto de la investigación. Para dicho análisis imaginemos que somos contratados como investigadores. Nuestro perfil es ser juiciosos y responsables en la selección de evidencias para afirmar que sabemos que P. Conociendo nuestro proceso de recolección de evidencias, podemos afirmar con tranquilidad que sabemos que P. Y si alguien nos pregunta si sabemos realmente que P, lo que hacemos es revisar nuevamente nuestras evidencias, pues no tenemos más para hacer ni para argumentar, este es todo y el único soporte que hemos utilizado para afirmar que sabemos que P. Este proceso, de volver a nuestras evidencias, desde nuestro punto de vista como investigadores, nos lleva a decir que entre afirmar que sabemos que P y creer justificadamente que P no hay diferencia, el resultado es el mismo. Desde nuestra posición es imposible tener la diferencia entre estar justificado y tener conocimiento. De ahí que, distinguir las proposiciones que sabemos de las que no sabemos (nuevamente, desde nuestro propio punto de vista) resulte ser lo mismo, pues el único proceso que podemos realizar es la revisión de nuestras evidencias disponibles. Es posible, sin embargo, que otra persona que indaga por nuestro conocimiento haya visto algo que

²⁸ Kaplan, Mark. “It’s Not What You Know that Counts”. *The Journal of Philosophy*, Vol. 82, No. 7. (Jul., 1985), pp. 350-363.

nosotros no fuimos capaces de ver, y que sea él -desde un punto de vista externo al nuestro- quien diga que realmente no sabemos que P.

Así, desde nuestro punto de vista, habríamos de reconocer que todas las creencias que creemos sólidamente justificadas, que han sido previamente seleccionadas por un método juicioso, son conocimiento. En palabras de Kaplan:

siendo un investigador responsable, que ha considerado cuidadosamente las pruebas y argumentos y ha llegado a la conclusión de que el peso de la evidencia claramente favorece a P y, así, ha concluido que P es verdadera, supongamos ahora que se pregunta: "¿cómo sé que P?". Teniendo en cuenta el análisis del conocimiento -creencia verdadera justificada- no hay nada que encontrar, nada que hacer. Estando ya satisfecho de que P es verdadera y satisfecho, *ipso facto*, de que tengo una creencia verdadera justificada, desde mi posición, determinar si creo que P con justificación y determinar si sé que P llegan a la misma cosa [...]. Conocimiento resulta ser nada más que un título honorífico que puede concederse a las creencias que considero justificadas. (Kaplan, 355)

Pero por mor del argumento, avancemos un poco y supongamos que se ha encontrado un nuevo análisis de "S sabe que P" que responda al problema de Gettier, rechazando creencias justificadas que llegan a su verdad accidentalmente. Retomando nuestra posición de juiciosos investigadores, hemos recogido y evaluado todas las evidencias que tenemos y analizado todos los datos con cuidado para evitar que haya un error en las evidencias, y al final tenemos una creencia justificada de que P que, además, creemos que es verdadera. Qué pasaría si en este punto nos preguntáramos "¿acaso sabemos realmente que P?" Volveríamos a hacer lo que ya hicimos, evaluar nuestras evidencias. Pues nuestra confianza en la evidencias nos hacer sentir seguros de concluir que P. Tal como lo formula el análisis creer que P con buenas razones y saber que P resulta ser lo mismo una vez más.

A partir de la aparentemente invisible (o inexistente) diferencia para los investigadores entre creer justificadamente que P y determinar que se sabe que P, afirmamos que en el desarrollo de la investigación tener conocimiento no es diferente de tener creencias justificadas, por tanto el proyecto de solucionar el problema de Gettier no contribuye en la práctica del deber o hacer del investigador.

En conjunto, el proyecto de solucionar el problema de Gettier es culpable de dos cargos de motivación insuficiente.

Primero, sobre un análisis de “S sabe que P” que resuelva el problema de Gettier, la iniciativa de distinguir las proposiciones que usted sabe de las proposiciones que no sabe resultará ser tan innecesario para el correcto desarrollo de la investigación como lo fue en el análisis de la creencia verdadera justificada. Segundo, determinar que “sabe que P” es lo mismo que determinar que usted está justificado a creer, ya sea que usted adopte el análisis del conocimiento de creencia justificada verdadera, o ya sea que resuelva el problema de Gettier encontrando y adoptando algún análisis del conocimiento que descalifique el de la creencia justificada, verdadera que se derive de una premisa falsa. (Kaplan, 355-356)

Ambas fallas se deben a que desde la posición del investigador, más allá de tener justificaciones sólidas, no hay nada más que hacer para saber si son o no correctas o verdaderas, pues nosotros hemos realizado tanto como fue posible hacer y esto hace que nuestro trabajo no pueda recibir alguna posible corrección de nuestro procedimiento al momento de evaluar nuestra investigación.

Hasta aquí decimos que una solución al problema de Gettier no contribuye en nada en la conducta del investigador. Pues desde nuestro punto de vista como investigadores realizamos un buen trabajo en seleccionar nuestras evidencias y si por desgracia en nuestro proceso hay una premisa falsa, que más adelante por un hecho fortuito nos llevará a un resultado de una creencia verdadera, es imposible que nosotros mismos la veamos porque evaluaremos las mismas evidencias que teníamos en un principio. Hallar una solución al problema de Gettier no nos ayudó a evitar tener por verdaderas premisas falsas o a evitar que premisas verdaderas pero conectadas accidentalmente con la proposición que inferimos de ellas jueguen un papel en lo que consideramos conocimiento, ni tampoco contribuyó a que nos demos cuenta del error de nuestras evidencias.

Avanzando un poco más en este tema, decimos que cuando afirmamos que S sabe que P debemos reconocer tres distinciones: 1) Creer que P con justificación. 2) Tener una creencia verdadera justificada y 3) tener una creencia verdadera justificada inferida desde una premisa falsa no esencial, esto, es que la falsedad de la creencia no impida que el sujeto llegue a una creencia verdadera justificada, pero que al reconocerla como falsa acepte que su conocimiento fue fortuito. Ya hemos visto que yo, como sujeto que poseo la creencia, no puedo diferenciar entre estos tres tipos de creencias pues al momento de afirmar que tenemos conocimiento de que P estamos afirmando que nuestra creencia es verdadera y está justificada y no pensaríamos que tenemos una

evidencia falsa. Pero desde otra perspectiva, otro sujeto puede decir cuándo alguien cree que P con justificaciones basadas en evidencias verdaderas o cuándo alguien cree que P con justificaciones que por accidentalidad resultan verdaderas.

Basados en esto, debemos analizar ahora la posición de quien observa a otro investigador con el fin de evaluar si la crítica del otro sujeto es apropiada para la conducta adecuada de la investigación. Pues si el argumento del “otro” logra criticar nuestra conducta como investigadores es porque nuestra práctica fue vulnerable y no es adecuada; y enmendar esto es central para la conducta adecuada de la investigación. Si el reto impuesto por Gettier logra dicho aporte, entonces tenemos un proyecto relevante.

La pregunta principal es ¿el aporte de quien observa nuestro trabajo como investigadores podría contribuir en la conducta adecuada de la investigación? Imaginemos que a partir de nuestra posición de investigadores llega otro investigador a supervisar nuestro proceso investigativo. Lo primero que debemos decir es que el investigador conoce nuestro trabajo como investigadores juiciosos y responsables en la recolección de evidencias, sin embargo en el momento de revisar nuestro proceso identifica alguna de nuestras evidencias como falsa o accidentalmente conectada con lo que de ella se infiere. Esta identificación la hace porque, fortuitamente, él sabe algún dato adicional que nosotros no sabemos y que le permite reconocer esta falsedad o accidentalidad. Lamentablemente su revisión no tiene mayor efecto dentro de nuestro proceso, porque tanto él como nosotros sabemos que hemos hecho todo y cuanto fue posible para llegar a una creencia verdadera justificada de la mejor manera. El hecho de que él haya encontrado una evidencia que por azar resultó ser verdadera que nosotros no, es un hecho fortuito pues seguramente él en nuestro caso hubiese cometido el mismo error. Por lo tanto, su crítica como observador no tiene como intención contribuir a mejorar nuestro procedimiento investigativo. Podemos imaginar que su aporte a nuestra investigación sería simplemente indicarnos la falsedad o accidentalidad de esta evidencia, pero en lo que a nuestro proceder y metodología se trata no tendría reparo alguno. Seguramente nos diría que hemos hecho todo tal y como él lo hubiera hecho. Así, su ayuda no enmienda, ni mejora, ni corrige en modo alguno nuestra práctica investigativa.

En consecuencia decimos que si bien problema de Gettier y su solución no ofrecen mayor aporte a mi perfil como investigador, ni para las dudas del crítico o del otro investigador ni para valorar la vulnerabilidad de mi argumento frente a la crítica, vuelve la pregunta ¿para qué son útiles los contraejemplos de Gettier? La conclusión a la que llegamos es que ni el problema ni la solución a los contraejemplos de Gettier son útiles para la conducta adecuada de la investigación.

Finalmente, podemos decir que a pesar de que aceptáramos el funcionamiento de los contraejemplos de Gettier, su solución no representa ningún aporte a la práctica investigativa del conocimiento tanto en la investigación como en el perfil del investigador.

3. CONCLUSIONES

La pregunta por el conocimiento siempre ha tenido gran importancia dentro de la historia de la filosofía. Sin duda alguna Gettier es responsable de una gran parte de las reacciones que han surgido alrededor de su artículo al intentar poner en discusión la noción de conocimiento.

Más allá de afirmar si las reacciones o las soluciones al problema de Gettier han sido satisfactorias, mi propuesta está encaminada a defender que los contraejemplos de Gettier no son en un realidad un problema y, por ende, no son una amenaza para nuestro conocimiento.

Comenzamos por ver una crítica según la cual los contraejemplos de Gettier fallaban en lo referente a la regla de justificación que usaban. El argumento afirmaba que un sujeto no puede llegar a estar justificado si parte de una creencia inicial que resulta ser falsa. Sin embargo, esta propuesta poseía serios problemas que nos llevaron a decir que su argumentación no es sólida y por ende debe ser rechazada, porque atacaba la falsedad de la creencia que poseía el sujeto, pero vimos también que pueden plantearse contraejemplos tipo-Gettier, en donde no hay creencia falsa alguna. Lo que importa, defendí en la monografía, es que haya una creencia que tenga una relación meramente accidental con el hecho que la hace verdadera.

Debido a que atacar a los contraejemplos de Gettier basándose en la regla de justificación que usan parecía ser una vía poco promisorio, decidí trabajar con una crítica diferente, basada esta vez en la noción de creencia involucrada en ellos. Defendí entonces que el sujeto que protagoniza los contraejemplos de Gettier no posee realmente

la creencia que se supone ha derivado de su creencia inicial. Sin bien puede hacer una inferencia a partir de sus creencias, aquello que infiere no es una creencia que él tenga. Más bien, es algo que reconoce como una consecuencia de lo que sí cree, pero no afecta de manera alguna su comportamiento. Esto constituye, creo yo, un problema grave para los contraejemplos de Gettier, pues si el sujeto no “cree” aquello que infiere de sus creencias iniciales, no hay afrenta al análisis tripartito en absoluto, pues no se cumple una de las tres condiciones del mismo.

En efecto, si los contraejemplos de Gettier no cumplen con el principio de cierre de la creencia podemos concluir que no son contraejemplos para la definición del conocimiento y si esto es así el artículo de Gettier no plantea ningún problema y no tendríamos de qué preocuparnos.

Pero no tranquila con esta refutación, procuré atacar a los contraejemplos desde otro frente, a saber, el análisis de si su potencial solución (suponiendo que funcionaran, por supuesto) tendría algún efecto beneficioso o útil en nuestros métodos de afianzar creencias o llegar al conocimiento. Llegué a la conclusión según la cual una solución al problema de Gettier no contribuye, ni mejora, ni corrige en modo alguno nuestros procesos en la formación y afianzamiento de creencias en pro de lograr conocimiento.

Podemos decir que tenemos fuertes razones para defender que el planteamiento de los contraejemplos tal y como los propone Gettier falla, porque no cumple con el requisito de “creencia”, el cual es necesario para la definición tradicional del conocimiento. Y aún si cumpliera con este requisito y los contraejemplos funcionaran adecuadamente, nos encontramos con que su solución no beneficia ni es útil para la conducta y la metodología para afianzar nuestras creencias en pro de la búsqueda del conocimiento.

Sin embargo, este trabajo no es ningún rechazo definitivo a los contraejemplos de Gettier, pues la larga historia de respuestas y contra-respuestas a cientos de argumentos utilizados en pro y en contra del problema de Gettier nos han de llevar a ser humildes frente a nuestras propuestas. Es posible que alguien logre desactivar estos argumentos, caso en el cual el debate, tal y como lo ha venido haciendo desde 1963, continuaría su incansable y prolífico curso.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía citada

- Armstrong, D. (2004). *Belief, Truth and Knowledge*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Blasco, J., & Grimaltos, T. (2004). ¿Qué es conocimiento? En *Teoría del conocimiento* (págs. 70-73). Valencia: Guada Impresores, S.L.
- Dancy, J. (1993). *Introducción a la epistemología contemporánea*. Madrid: Tecnos.
- Dees, G., & Hart, J. (1974). Paradox Regained: A Reply to Meyers and Stern. *Journal of Philosophy* , 71 (12), 367-372.
- Feldman, R. (1974). An Alleged Defect In Gettier Counterexamples. *Australasian Journal of Philosophy* , 52 (1), 68-69.
- Gettier, E. (1963). Is Justified True Belief Knowledge? *Analysis* , 23 (6), 121-123.
- Goldman, A. I. (1967). A causal theory of knowing. *Journal of Philosophy* , 355-372.
- Goldman, A. I. (1976). Discrimination and Perceptual Knowledge. *The Journal of Philosophy* , 73 (20), 771-791.
- Grimaltos, T., & Hookway, C. (1995). When Deduction Leads to Belief. *Ratio (New Series)* , III (1), 24-41.
- Hetherington, S. (1996). Justification. En *Knowledge Puzzles* (págs. 19-24). Boulder: Westview Press.
- Kaplan, M. (1985). It's Not What You That count. *The Journal of Philosophy* , 82 (7), 350-363.

- Lehrer, K. (1965). Knowledge, Truth and Evidence. *Analysis* , 5 (XX), 169-170.
- Lehrer, K. (1979). The Gettier Problem and the Analysis of Knowledge. En K. Lehrer, *Justification and Knowledge: New Studies in Epistemology* (págs. 65-78). Boston: D. Reidel.
- Meyers, R., & Stern, K. (1973). Knowledge without Paradox. *Journal of Philosophy* , LXX, 147-160.
- Norton, A. (2004). Conocimiento. En D. Papineau, *Filosofía* (pág. 75). Barcelona: Blume.
- Páez, A. (2010). *Introducción a la lógica moderna*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Shope, R. (1983). Condition and Analysis of Knowing. *The Oxford Handbook of Epistemology*, 25-29.

Bibliografía consultada

- Audi, R. (2003). The Analysis of Knowledge. En *Epistemology: A Contemporary Introduction to the Theory of Knowledge* (págs. 210-224). New York: Routledge.
- Conee, E. (2002). Why solve the Gettier problem? En B. W. K (Ed.), *Knowledge and Inquiry: Readings in Epistemology* (págs. 178-183). Toronto: BROADVIEW PRESS L.T.D.
- Goodman, N. (1965). *Fact, Fiction and Forecast*. Indianapolis: BobsMerrill.
- Hetherington, S. (2001). Good Knowledge, Bad Knowledge: On Two dogmas of Epistemology. En *Gettier Cases* (págs. 70-107). New York: Oxford University Press.
- Lowy, C. (1978). Gettier's notion of Justification. *The Journal of Philosophy* , 87 (345), 105-108.
- Olen, J. (1976). Is Undefeated Justified True Belief Knowledge? *Anyllisis* , 150-152.
- Pollock, J. (1986). *Contemporary Theories of Knowledge*. Londres: Rowman and Littlefield.
- Radford, C. (1970). "Analysing" 'Know(s)That`. *The Philosophycal Quarterly* , 20 (80), 222-229.